	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 009 DEL 2023 **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

Contrato de Interventoría No. 1427 DEL 2022 **Interventoría:** ARM CONSULTING. S.A.S.

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	38
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	40
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	42
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	47
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	50
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		53
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	55
	• Seguimiento Programa de Obra		57
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	60
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	61
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		62
5.1	Información general del contrato		62
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		63
5.3	Informes especialistas y profesionales		64
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		64
5.5	Informe matriz de riesgos.		64
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		64
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		64
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		68
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	68
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	71
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	73
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	75
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	78
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		81
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	83
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		86
8	**Anexos**		87
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		87
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		97
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		99
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		100

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 76228 de fecha 12/12/2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 009 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	2/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	31/05/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	31/07/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	30/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023
PLAZO ACUMULADO:	9,60

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 2.687.206.759,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 2.687.206.759,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 537.441.351,80
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 537.441.351,80

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1057 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING. S.A.S. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MARLON GAMBOA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Obras de compensación	GL	0
Estudios y diseños	GL	1
Construccion de placa huella	M	1623
Construccion de alcantarillas	Und	4
Construccion de bateas	Und	3
Señalizacion y seguridad	Und	20
Obras adicionales	Und	1
Otros (Especificar cuales)		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Obras de compensación	GL	0	0
Estudios y diseños	GL	0	1
Construccion de placa huella	M	0	1623
Construccion de alcantarillas	Und	1	4
Construccion de bateas	Und	3	3
Señalizacion y seguridad	Und	20	20
Obras adicionales	Und	1	1
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.655.776.209,00	$ -	2.655.776.209,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.412.227,00	$ 5.018.323,00	31.430.550,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			2.687.206.759,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 318.693.145,08	$ -	$ 318.693.145,08	$ 2.655.776.209,00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 31.430.550,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 2.687.206.759,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2.687.206.759,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.687.206.759,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**25**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Muro en gaviones costado izquierdo, y mnato de proteccion al tralud.



Proteccion del gaviones y rampas de acceso a la placa huellas.



Construccion de bateas, los mangos y Tinajo.



Señal de prevencion y postes de referencia



Conformacion de calzada



Muro en tichos metalicos en tuberia de 6" y 4".

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Ing. Mauricio Romero Vargas
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial













INFORME MESUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

ARM CONSULTING S.A.S

Descripción breve

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De El Playón En El Departamento De Santander Del Programa Colombia Rural. Contrato N° 1427 Del 2022

ARM CONSULTING S.A.S.
Interventoría

5

CONTRATISTA

CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Contrato No.009 de 2023.

INTERVENTORIA

ARM CONSULTING. SA.S.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

Contrato 1427 del 2022

Elaboró: ***Ing. Mauricio Vargas Forero*** ***Residente de interventoría*** ***ARM CONSULTING S.A.S.***	***Revisó y Aprobó:*** ***Ing. Mauricio Romero Vargas*** ***Director de interventoría*** ***ARM CONSULTING S.A.S.***

6

Contenido

1. INTRODUCCION 5
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
2.1. Localización 6
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 7
2.3. Inventario y estado inicial de la vía. 8
2.4. Características técnicas de la vía. 10
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 15
3.1. Información general del contrato. 15
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 16
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 17
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 17
4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1. Informe Semanal 18
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 18
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. 18
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. 18
4.5. Estado General del Tiempo 18
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 18
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 19
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. 19
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 19
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 34
5.1. Información general del contrato 34
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 35
5.3. Informes especialistas y profesionales 36

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC....36
5.5. Informe matriz de riesgos. 36
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 36
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 38
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría....38
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. 38
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 38
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 38
6.6. Otros documentos seguimiento mensual....38
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.... 47
8. ANEXOS 47
8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 48
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras. 49
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 51
8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente 52

TABLAS

Tabla 1: Tramos de las placas huellas a intervenir 6
Tabla 2: Fotografías del estado de la vía inicial. 8
Tabla 3: Resumen de las dimensiones de las placas Huellas en los tramos. 14
Tabla 4: Información del contrato de obra 15
Tabla 5: Soporte financiero 16
Tabla 6: Estado del contrato de obra 17
Tabla 7: Informes semanales 18
Tabla 8: Información del contrato de interventoría 34
Tabla 9: Soporte de financiación, Interventoría 35

8

Tabla 10: Informe de profesionales, interventoría. 36
Tabla 11: Registro fotográfico de las obras..... 49
Tabla 12: Videos de placa huellas de los tramos del proyecto 50

IMÁGENES

Imagen 1: Localización del municipio El Playón. 6
Imagen 2: Avance físico del contrato de obra..... 17
Imagen 3: Plataforma CIFRA 37

GRAFICOS

Gráfico 1: seguimiento de la programación de obra 20

ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Espesores de placa huella según vehículo de diseño C2 o C3..... 11
Ilustración 2:Sección transversal de placa huella para vehículo de diseño Tipo C2 12
Ilustración 3: Refuerzo Longitudinal de la Riostra. 12
Ilustración 4: Detalle de refuerzo de la riostra 12
Ilustración 5: Detalle de la placa huella 13
Ilustración 6: Detalle refuerzo de la placa huella..... 13
Ilustración 7: Detalle refuerzo de la rampa de acceso..... 14

1. INTRODUCCION

9

En este informe del mes de diciembre del 2023, se describen las actividades ejecutadas por el contratista **"CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLYÓN 2022",** contrato No. 009 de 2023, las actividades y acciones realizadas por la interventoría **"ARM CONSULTING S.A.S.",** contrato No. 1427 de 2022. También se describe el estado actual de los cuatro sectores: Centro Poblado De Betania, Centro Poblado San Pedro De La Tigra, Vereda Laguna De La Esmeralda Y Centro Poblado El Filo.

El proyecto de placa huella es un convenio interadministrativo 1242 del 2022 entre el municipio El Playón y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMINETO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"**. En donde se acuerdan que el municipio El Playón hace la contratación del **CONTRATISTA** y el instituto nacional de vías (INVIAS) hace la contratación de la **INTERVENTORIA**. El recurso asignado para el proyecto es de **$2.700.000.000,oo** correspondiente al rubro C-2402-0600-12-2402041-02, Fuente Nación, Recurso 13.

El proyecto en el mes de diciembre alcanzo un avance ejecutado del **100%** con un programado del **100%**. Se terminan las actividades del fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania y el proyecto se ejecutó en su totalidad.

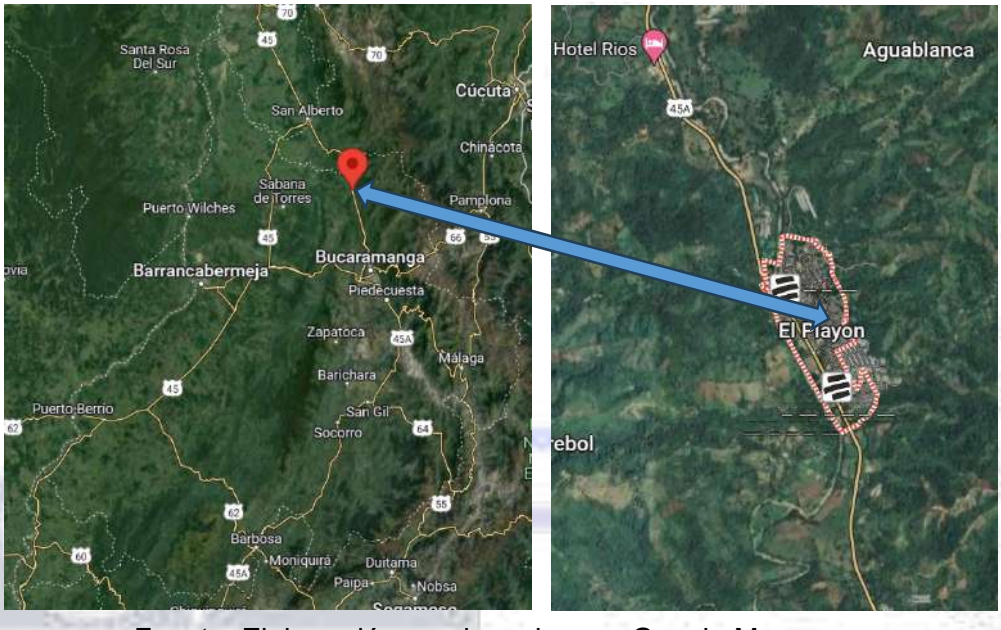
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

10

2.1. Localización

El municipio de El Playón se encuentra localizado en el norte del departamento de Santander con límites con el departamento del Cesar (municipio de San Alberto), se sitúa a 41 Km de la capital del departamento Bucaramanga.

Imagen 1: Localización del municipio El Playón.



Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps,

El proyecto se desarrolla en cuatro sectores del municipio del El Playón que son: Sector Poblado de Betania, Sector poblado de San Pedro de la Tigra, Vereda Laguna de la Esmeralda y sector poblado el Filo, en donde se van a construir 1520 metros de placa huella distribuidas en siete tramos como esta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Tramos de las placas huellas a intervenir

Centro Poblados	Tramo	Sector	Vereda	Longitud
Centro Poblado de Betania	1	Baticola	Betania	200 m
	2	La Chispiadora	Betania	200 m
	3	El Bosque	Betania	100 m
Centro Poblado San Pedro de la Tigra	4	Cajón 2	San Pedro	200 m
	5	Cajón 1	San Pedro	320 m

11

Vereda Laguna de la Esmeralda	6	Laguna	Laguna de la Esmeralda	300 m
Centro Poblado El Filo	7	El Filo	Santa Barbara	200 m
Total, Placa Huella a construir				***1520 m***

Fuente: Elaboración Propia, Con base al Anexo técnico del contrato.

A continuación, se presenta la ubicación y distribución de los siete tramos en el municipio del playón.



Fuente: Elaboración Propia, Con base al anexo técnico del contrato y la ubicación en Google Maps.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

El proyecto de Placa huellas 2022, tiene una influencia en el municipio del El Playón, donde se benefician los centros poblados de Betania, San Pedro de la Tigra, Vereda de Laguna de la esmeralda y el centro poblado del el Filo. La actividad económica de estos centros poblados es la agricultura, ganadería y avícola, que utilizan estas vías terciarias del municipio para sacar y comercializar sus productos a la capital.

12

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

Los tramos que se intervienen están con una superficie bastante deteriorada, con zanjas en la vía, poco material pétreo. En la siguiente tabla N° 2 Estado de la vía, se encuentra el estado inicial en los siete tramos.

Tabla 2: Fotografías del estado de la vía inicial.

Tramo 1: Sector baticola, vereda de Betania	
	
PR0+080	PR0+180
Tramo 2, La Chispiadora, Vereda de Batania	
	
PR0+060	PR0+140
Tramo 3, El,Bosque, Vereda Betania	

	
PR0+000	PR0+20
Tramo 4, Cajón 2, Vereda de san pedro	
	
PR0+040	PR+160
Tramo 5, Cajón 1, Vereda San Pedro de la Tigra	
	
PR0+060	PR0+200
Tramo 6, Laguna, Vereda Laguna de la Esmeralda	

	
PR0+080	PR0+200
Tramo 7, El Filo, Vereda Santa Barbara	
	
PR0+070	PR0+160

Fuente: Elaboración Propia.

2.4. Características técnicas de la vía.

De acuerdo al documento “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL” “La placa huella es un sistema orientado a generar condiciones de transpirabilidad adecuadas para vehículos, animales y personas en tramos críticos de vías rurales. El sistema consiste en la colocación de franjas delgadas de placas de concreto separadas transversalmente a una distancia tal, que coinciden con las huellas de la circulación vehicular, con anchos en promedio de 0,90 m cada una, entre las cuales se aloja una zona central construida en concreto ciclópeo y/o piedra pegada, manteniendo unos sobre anchos externos variables en piedra pegada para garantizar el acomodamiento

de la sección al ancho disponible de la vía. Sus módulos se confinan transversalmente con viguetas de concreto, tipo riostras y lateralmente por berma-cunetas".
De acuerdo a la cartilla y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores tenemos para estos dos sectores un mismo tipo de espesor y refuerzo, con vehículo de diseño tipo C2 para los tramos 6 y 7, por lo tanto, las dimensiones y el refuerzo a implementar se presentan a continuación:

Ilustración 1: Espesores de placa huella según vehículo de diseño C2 o C3

CON MATERIAL GRANULAR

LONGITUD DE LA PLACA (m)	ESPESOR DE LA PLACA	BARRA #	SEPARACIÓN ENTRE BARRAS	CONCRETO PLACAS (m3)	ACERO DE REFUERZO (KG)	CONCRETO CICLÓPEO (m3)	MATERIAL GRANULAR O SUELO CEMENTO (m3)
3	0.15	4	0.15	51	3024	13	130
	0.20	4	0.20	60	2745	13	130

Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Placa huella y riostras**

Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas.

La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

- **Piedra pegada**

La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

- **Berma cuneta y bordillo**

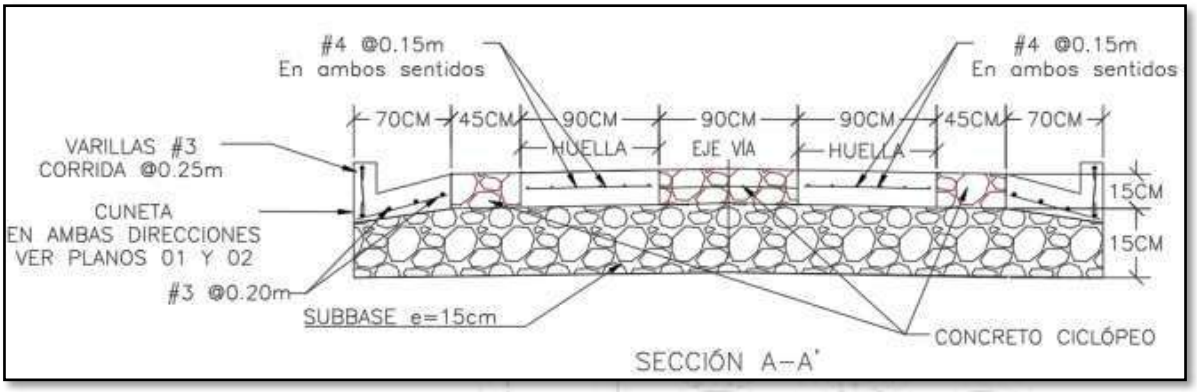
La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

- **Sección transversal de vía**

La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 0.15 mts para vehículo de diseño tipo C2:

16

Ilustración 2:Sección transversal de placa huella para vehículo de diseño Tipo C2

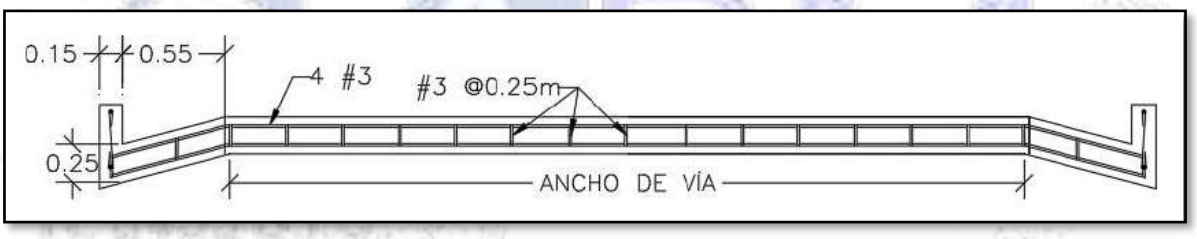


Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Refuerzo riostra:**

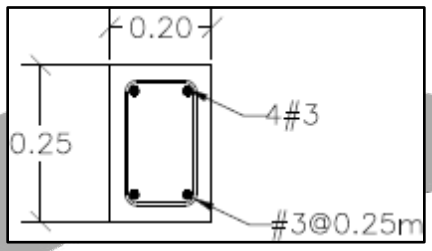
Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3).
Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25).
La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm.

Ilustración 3: Refuerzo Longitudinal de la Riostra.



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

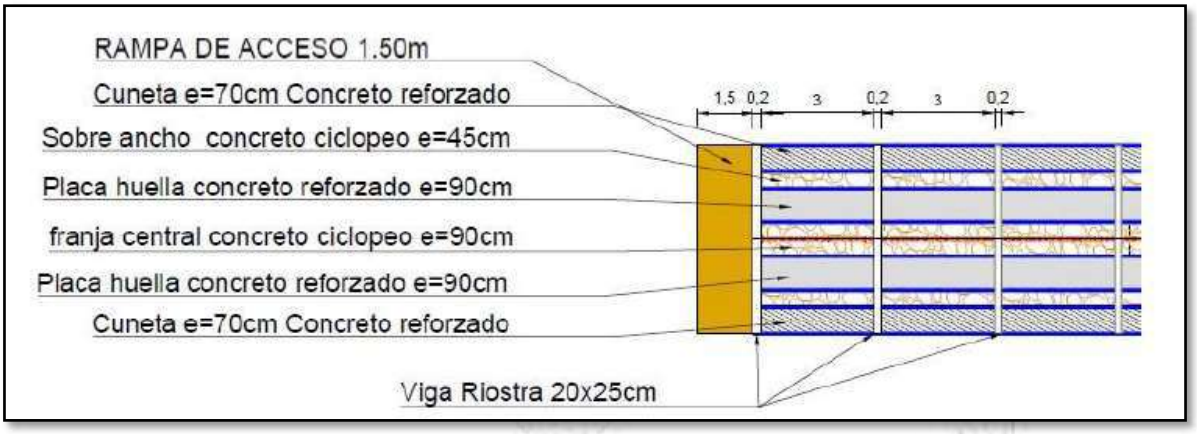
Ilustración 4: Detalle de refuerzo de la riostra



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

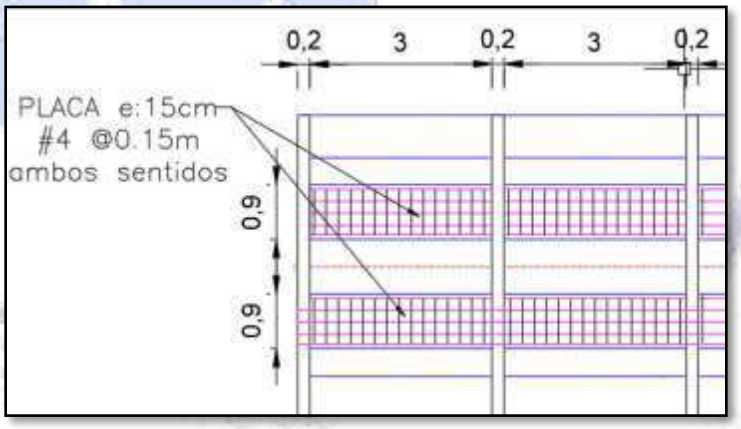
17

Ilustración 5: Detalle de la placa huella



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

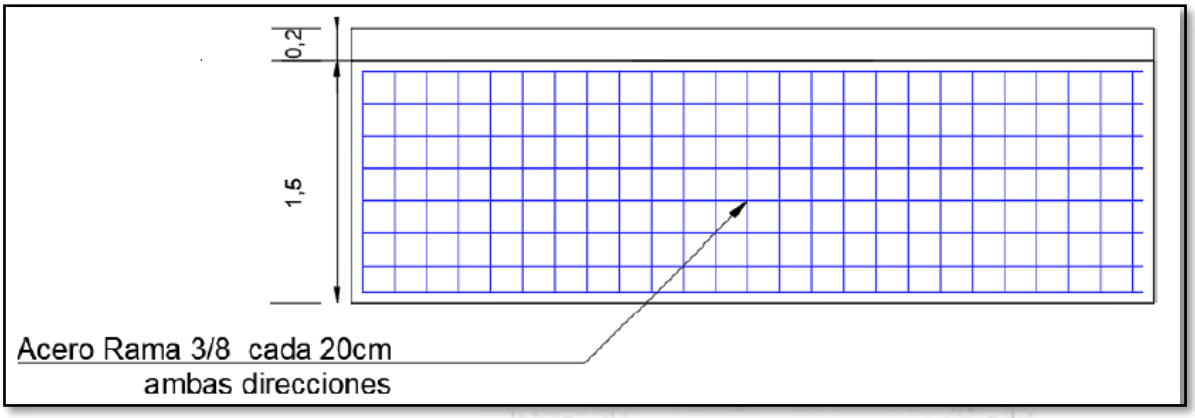
Ilustración 6: Detalle refuerzo de la placa huella



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

18

Ilustración 7: Detalle refuerzo de la rampa de acceso



Fuente: Basado en la cartilla "OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" – INVÍAS

- **Dimensiones de la placa huellas según el tramo:**

Tabla 3: Resumen de las dimensiones de las placas Huellas en los tramos.

DESCRIPCION	TRAMOS. 1, 2, 3, 6 Y 7	TRAMOS 4 Y 5
Ancho de la calzada	5,00 m	5,00 m
Ancho de las placas en concreto clase D	0,90 m	0,90 m
Espesor de la placa en concreto clase D	0,15 m	0,20 m
Separación entre vigas riostras	3,00 m	3,00 m
Ancho de la riostra	0,20 m	0,20 m
Altura de la riostra	0,25 m	0,25 m
Longitud de la riostra	5,00 m	5,00 m
Ancho De la placa eje vía- concreto ciclópeo	0,90 m	0,90 m
Sobreancho variable - concreto ciclópeo	0,45 m	0,45 m
Espesor de la placa eje vía- concreto ciclópeo	0,15 m	0,20 m
Ancho de la cuneta	0,20 m	0,20 m
Ancho del bordillo	0,20 m	0,20 m
Espesor de la subbase granular	0,15 m	0,20 m

Fuente: Elaboración propia en base a los diseños de las placas huella.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra

Tabla 4: Información del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	009 del 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
Proceso licitatorio No.	LP-EP-002-2022
Contratista	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022 NIT: 901.666.522-1
Representante legal	JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Dirección y Teléfono	CALLE 62 No 28-28 EDIFICIO PORTOBELLO II, CONUCOS, BUCARAMANGA, SANTANDER.
Plazo inicial	CINCO (5) MESES
Valor total del contrato	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($2.687.206.569,00COP)
Fecha inicial	2 de febrero de 2023
Prorroga No 1	Hasta el 31 de julio de 2023
Prorroga No 2	Hasta el 30 de septiembre de 2023.
Nueva fecha Final.	31 de diciembre de 2023
Supervisor del contrato	ELIUZABETH RINCON

Fuente: Elaboración propia con base a la minuta del contrato de obra 009 de 2023.

Esc

20

Tabla 5: Soporte financiero

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBLO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
VIGENCIA FUTURA	No 209522 Fuente Nación, Recurso 13.	03 de agosto del 2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	$ 2.700.000.000,00
C- D. P.	865	13 de octubre del 2022		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	$ 2.700.000.000,00

Fuente: Elaboración propia, en base al Convenio No 1292 del 2022 y minuta del contrato No 009 del 2023.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante este mes el contratista desarrollo las siguientes actividades:

- **Retiro de material:** se termina de hacer el retiro de material suelto en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, entre los PR0+098 hasta PR0+105.
- **Construcción gaviones:** se termina la construcción del muro de gaviones costado izquierdo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania entre PR0+100 hasta PR0+115.
- **Construcción de trincho metálico:** se construye un trincho metálico en el costado derecho entre PR0+098 y PR0+115.
- **Construcción de Bateas:** se termina la construcción de dos bateas en la quebrada El tinajo y los mangos.
- **Construcción de canal descole:** Se construye una canal del descole en el costado derecho de la alcantarilla PR0+098.
- **Adecuación y limpieza:** Se realiza la adecuación y limpieza del tramo del fallo entre los PR0+096 hasta PR0+117.
- **Construcción rampas de acceso:** Se construyen dos rampas de acceso a la placa huella en la zona del fallo.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

No hay actividades no previstas.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

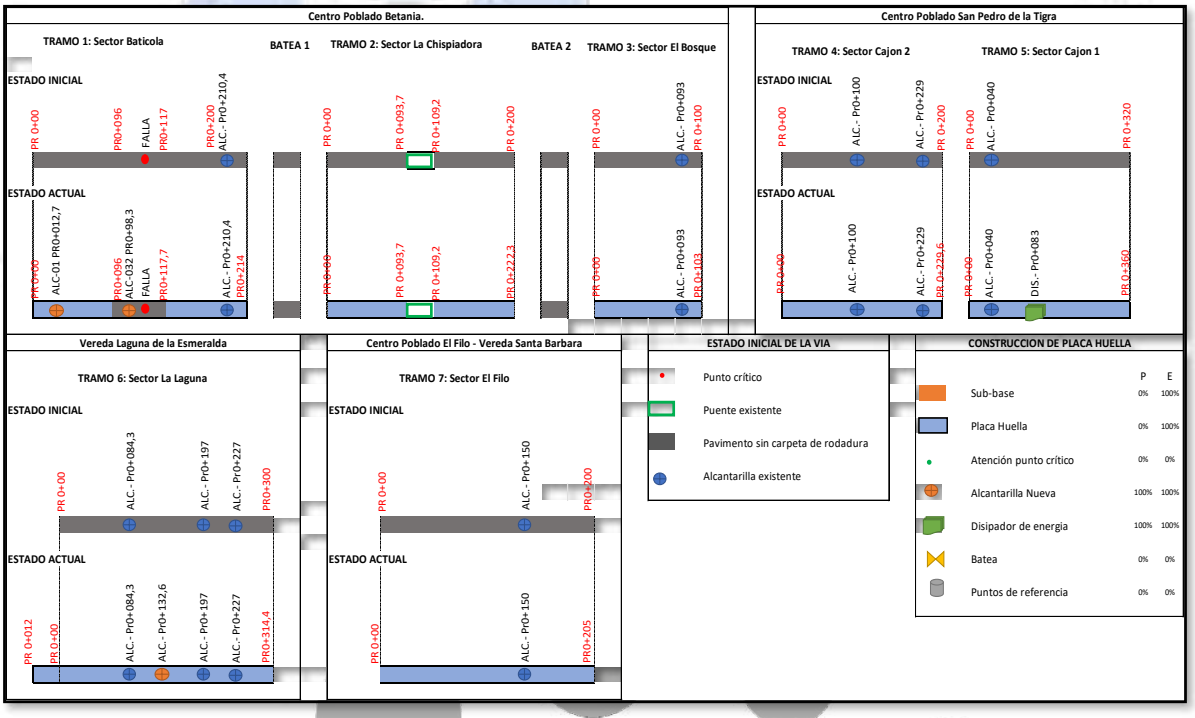
El contratista tiene un atraso del 0%, según la programación de obra. Cabe resaltar que el proyecto en su alcance físico lleva ejecutado el 100% y presupuestalmente lleva el 100%.

Tabla 6: Estado del contrato de obra

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	2.687.206.759,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	2.687.206.759,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	31.430.550,00	1,17%

Fuente: Informe semanal No 52 (31 de diciembre del 2023).

Imagen 2: Avance físico del contrato de obra.



Fuente: Elaboración propia, Informe Semanal No 52.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

En el Anexo No. 1 – formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL, se relacionan los informes semanales presentados al supervisor del contrato durante el presente periodo.

Tabla 7: Informes semanales

FECHA	INFORME
07 de diciembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 48.
14 de diciembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 49.
21 de diciembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 50.
28 de diciembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 51.
31 de diciembre de 2023	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 SEMANAL No 52.

Fuente: elaboración propia

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

En el Anexo No. 2 – formato MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

En el Anexo No 3 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, se registra lo correspondiente al personal con los aportes a seguridad social.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

En el Anexo No. 4 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA, se presenta el informe Financiero y presupuestal de obra.

4.5. Estado General del Tiempo

En el Anexo No. 5 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, se presenta lo relacionado con el Estado General del Tiempo

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

En el Anexo 6 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, se registra lo correspondiente.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el Anexo 7 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA, se presenta el Formato el Seguimiento Garantías y seguros del contrato de obra. A continuación, se relacionan las garantías del contrato de Obra:

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.

En el Anexo 8 – formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA, se registra la información correspondiente.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo.

En el Anexo 9, MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA, se registra la información correspondiente.

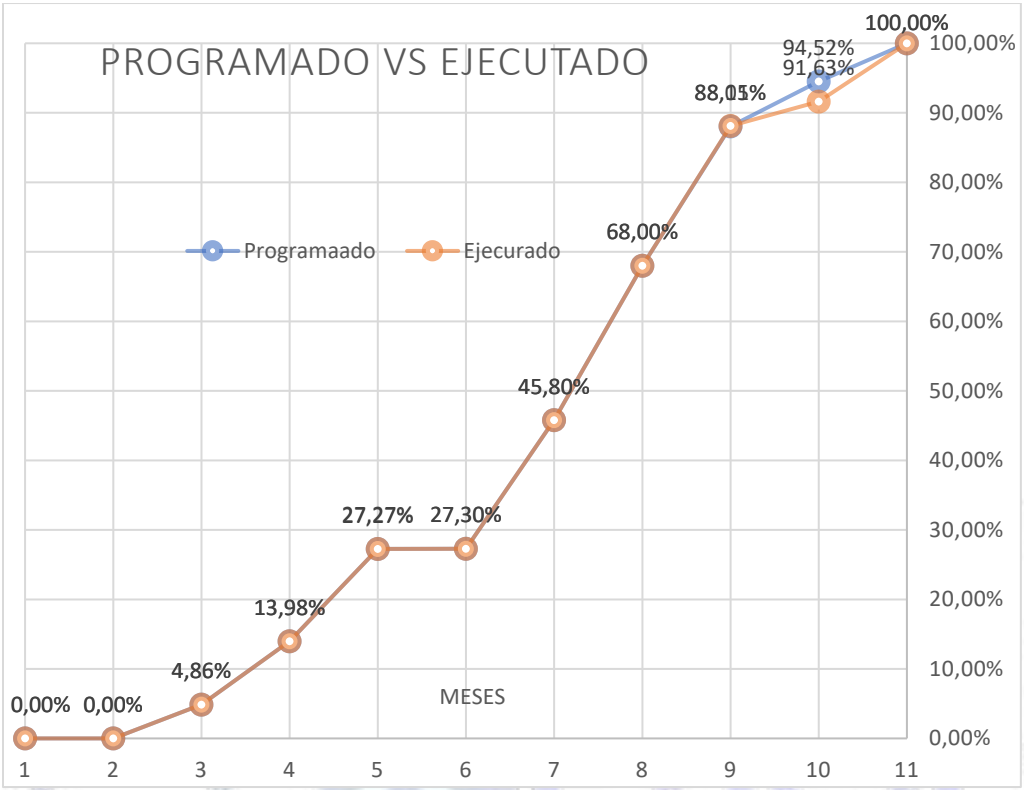
En el Anexo 10, MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA, se registra la información correspondiente.

- Seguimiento Programa de Obra.

Durante el mes el contratista ejecuto en el mes el 20% de obra. Donde el porcentaje físico ejecutado es del 86% y financiero es del 68% como se muestra en la siguiente grafica.

24

Gráfico 1: seguimiento de la programación de obra



Fuente: Elaboración propia.

- Seguimiento Programa de Inversiones.

en el Anexo 11 – formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV, se registra el control y seguimiento correspondiente al presente mes.

- Actas de Comité de Obra.

En el Anexo No. 12 – Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA, no se realizaron comités de obra durante este periodo.

- Actas de Reunión.

En el Anexo No. 13 – Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA REUNIÓN, no se realizaron comités de obra durante este periodo.

25

Anexo No. 1 – MEPI-MN-IN-15-FR-2 INFORME SEMANAL

FECHA: 7/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 48 del 1 al 7 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

•Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

•Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

•Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

•Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%	INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.
CONTRATO No.	009 de 2023	CONTRATO No.	1427 de 2022
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	FECHA DE INICIO:	12/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221
VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.759,00	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 227.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.759,00	VALOR ACUMULADO:	$ 526.966.918,00
VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.351,80	VALOR ANTICIPO:	$ 126.036.520,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 469.251.626,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 126.036.520,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 68.189.725,80	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.354.115.769			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 345.884.231			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 526.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.677.761			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 178.289.157			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.566.282.454,85	95,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.499.102.285,87	93,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (67.180.168,97)	-2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.308.101,39	1,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.308.101,39	1,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.308.101,39	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.308.101,39	1,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8 de Noviembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre - Octubre
VALOR FACTURA: $ 683.718.045,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un avancce del 3%, según la reprogramacion de obra y balancce del contrato. El proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 87% y presupuestalmente lleva el 86%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.677.761,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: septiembre
VALOR FACTURA: $ 39.861.513,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.351,80
Amortizado $	$ 469.251.626,00
Saldo $	$ 68.189.725,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 126.036.520,00
Amortizado $	$ 126.036.520,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96%
Meta Física Ejecutada % 93%
Avance o Atraso Físico % -2%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
						Ejec.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
	Construccion de placa huella	m	1611,1	2023	1	Prog.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
						Ejec.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
*	Construccion de alcantarillas y disipador	Und	4	2023	1	Prog.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
						Ejec.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
*	Construccion de bateas	Und	3	2023	1	Prog.						
						Ejec.		1,00			1,00	33,3%
*	Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog.						
						Ejec.						
*	Item No previstos	GL	1	2023	1	Prog.	0,40					40%
						Ejec.	0,40					40%
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN: Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: se ha solictado al contratista la certificacion de materiaqles peligrosos (bolsas de cemnto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: seha solictado reaqlizar los cierres con las comunidades de os frentes de trabajo de las placa huellas. .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

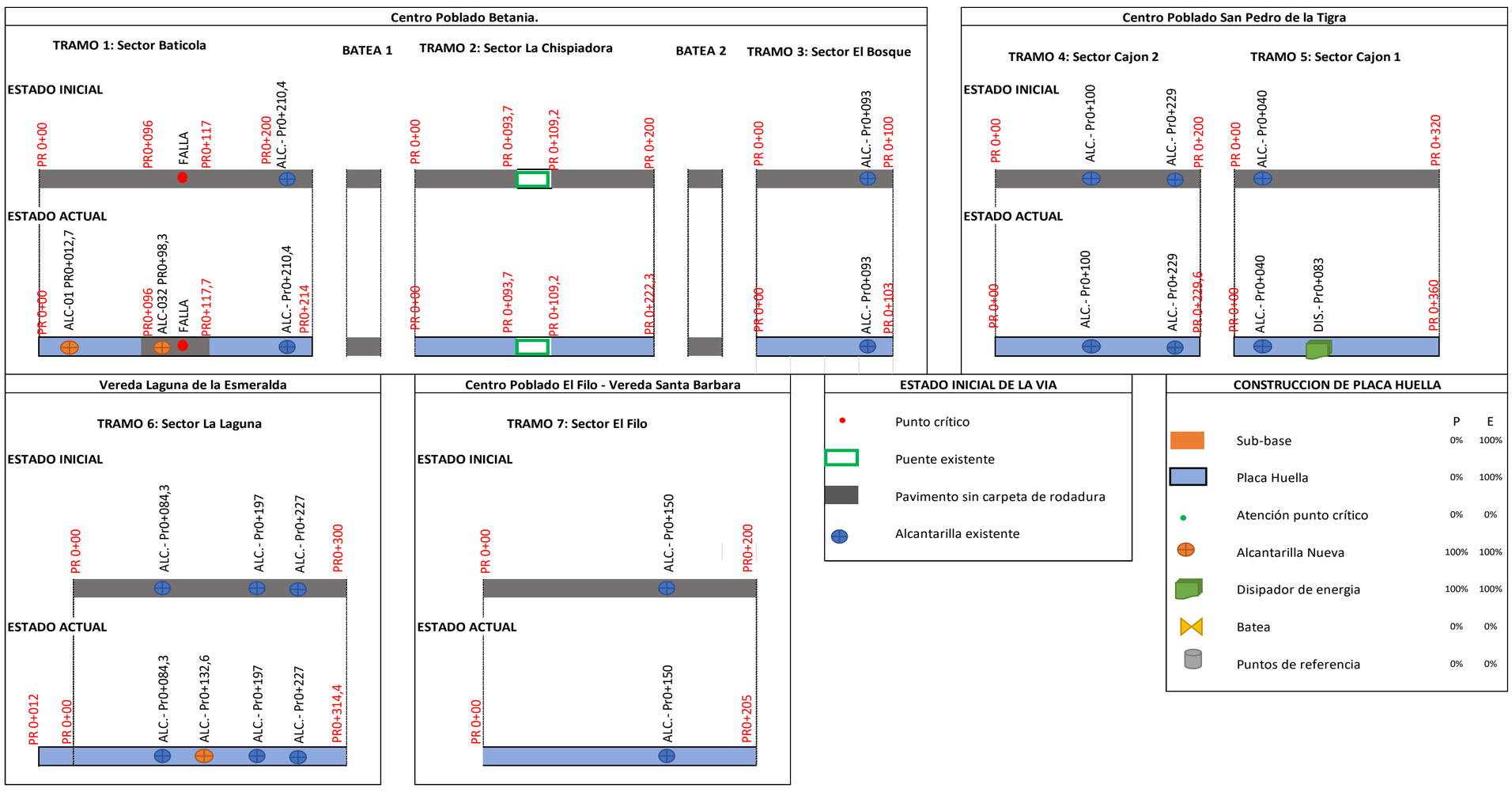
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR0+117 al PR0+214, pendiente fallo PR0+096 al PR0+117, se realiza socializacion con la comunidad y se inicia con el retiro de material suelto del fallo costado izquierdo. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: terminacion de la plca huella. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR0+229.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR0+360, se inicia con el disipador del costado derecho Pr0+083. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella y se construyen 11,40 metros adicionales. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: Terminacion de placa huella. se realizo topografia en todos los tramos (nivelacion). Se realiza la entrega de los tramos de placa huella a la comunidad. se continua con llas actividades de fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, movimiento de material, filtros frances, gaviones, se hace recorrido con el invias en los tramos de placa huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1, sector baticola, vereda de Betania: construccion de gaviones, hicado de tuberia de 6 ", construccion de canala de descole.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido con el INVIAS, Tramos 1, 2 y 3, sectores Baticola, La Chispiadora, El Bosque, vereda Betania.



Recorrido con el INVIAS, Tramo 7, sectores EL FILO, vereda Santa barbara



Recorrido con el INVIAS, Tramo 4 y 5, sectores cajon 1 y 2, vereda San Pedro de la tigra



Entrega de placa huella a la comunidad, tramo 7, Secor El Filo, Vereda Santa Barbara.

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La interventoría realizó el recorrido con el contratista y la alcaldía de El Playón para la entrega de las placas huellas a la comunidad en todos los tramos intervenidos. Se le solicito al contratista agilizar las actividades del punto critico del tramo 1, sector baticola, vereda Betania.	FIRMA NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 14/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER — SEMANA No.: 49 del 8 al 14 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

•Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

•Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

•Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

•Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%	INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.
CONTRATO No.	009 de 2023	CONTRATO No.	1427 de 2022
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	FECHA DE INICIO:	12/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221
VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.759,00	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 227.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.759,00	VALOR ACUMULADO:	$ 526.966.918,00
VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.351,80	VALOR ANTICIPO:	$ 126.036.520,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 469.251.626,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 126.036.520,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 68.189.725,80	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.354.115.769			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 345.884.231			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 526.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.677.761			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 178.289.157			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.606.590.556,23	97,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.552.846.421,05	95,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (53.744.135,18)	-2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.308.101,39	1,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.308.101,39	1,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.308.101,39	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.308.101,39	1,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8 de Noviembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre - Octubre
VALOR FACTURA: $ 683.718.045,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un avancce del 3%, según la reprogramacion de obra y balancce del contrato. El proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 87% y presupuestalmente lleva el 86%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.677.761,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: septiembre
VALOR FACTURA: $ 39.861.513,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.351,80
Amortizado $	$ 469.251.626,00
Saldo $	$ 68.189.725,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 126.036.520,00
Amortizado $	$ 126.036.520,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97%
Meta Física Ejecutada % 95%
Avance o Atraso Físico % -2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
					Ejec.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
Construccion de placa huella	m	1611,1	2023	1	Prog.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
					Ejec.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
* Construccion de alcantarillas y disipador	Und	4	2023	1	Prog.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
					Ejec.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
* Construccion de bateas	Und	3	2023	1	Prog.						
					Ejec.		1,00			1,00	33,3%
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog.						
					Ejec.						
* Item No previstos	GL	1	2023	1	Prog.	0,50					50%
					Ejec.	0,50					50%
*											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN: Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: se ha solictado al contratista la certificacion de materiaqles peligrosos (bolsas de cemnto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: seha solictado reaqlizar los cierres con las comunidades de os frentes de trabajo de las placa huellas. .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

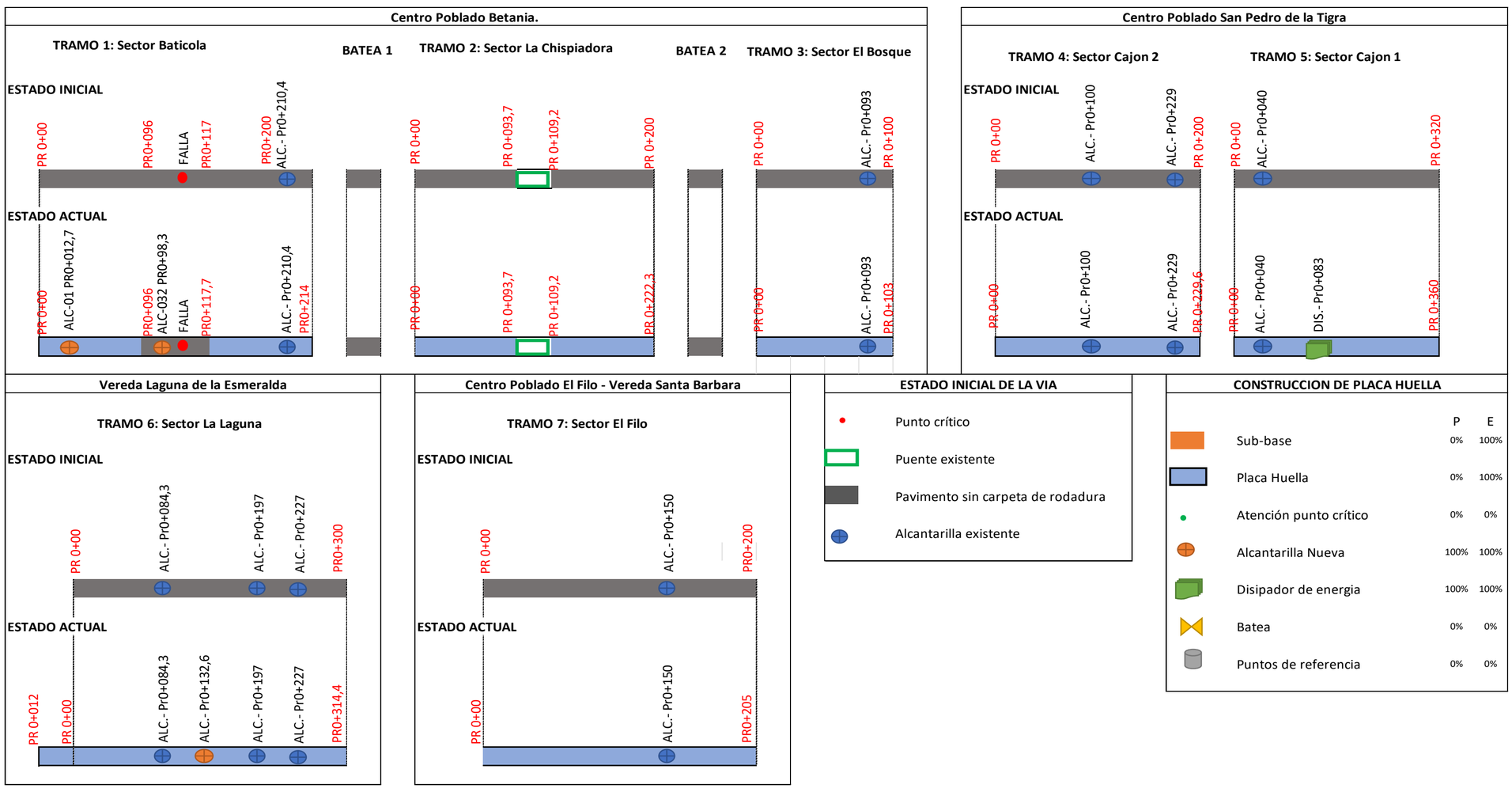
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR0+117 al PR0+214, pendiente fallo PR0+096 al PR0+117, se realiza socializacion con la comunidad y se inicia con el retiro de material suelto del fallo costado izquierdo. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: terminacion de la plca huella. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR0+229.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR0+360, se inicia con el disipador del costado derecho Pr0+083. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella y se construyen 11,40 metros adicionales. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: Terminacion de placa huella. se realizo topografia en todos los tramos (nivelacion). Se realiza la entrega de los tramos de placa huella a la comunidad. se continua con llas actividades de fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, movimiento de material, filtros frances, gaviones, se hace recorrido con el invias en los tramos de placa huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1, sector baticola, vereda de Betania: construccion de gaviones, hicado de tuberia de 6 ", construccion de canala de descole.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Costruccion de gaviones y rampas de acceso a la placa huella.



Cuenta en concreto costado izquierdo



Hincao de tuberia de 6" para triccho de mitigacion.



Vista superior de las actividades en el fallo.

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó el recorrido con el contratista y la alcaldía de El Playón para la entrega de las placas huellas a la comunidad en todos los tramos intervenidos.
Se le solicito al contratista agilizar las actividades del punto critico del tramo 1, sector baticola, vereda Betania.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 21/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 50 del 15 al 21 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

•Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

•Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

•Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

•Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%	INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.
CONTRATO No.	009 de 2023	CONTRATO No.	1427 de 2022
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	FECHA DE INICIO:	12/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221
VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.759,00	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 227.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.759,00	VALOR ACUMULADO:	$ 526.966.918,00
VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.351,80	VALOR ANTICIPO:	$ 126.036.520,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 469.251.626,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 126.036.520,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 68.189.725,80	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.354.115.769			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 345.884.231			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 526.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.677.761			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 178.289.157			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.646.898.657,62	98,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.633.462.623,82	98,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (13.436.033,80)	-1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 40.308.101,39	1,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.180.168,98	2,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 26.872.067,59	1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.308.101,39	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.180.168,98	2,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8 de Noviembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre - Octubre
VALOR FACTURA: $ 683.718.045,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un avancce del 3%, según la reprogramacion de obra y balancce del contrato. El proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 87% y presupuestalmente lleva el 86%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.677.761,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: septiembre
VALOR FACTURA: $ 39.861.513,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.351,80
Amortizado $	$ 469.251.626,00
Saldo $	$ 68.189.725,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 126.036.520,00
Amortizado $	$ 126.036.520,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99%
Meta Física Ejecutada % 98%
Avance o Atraso Físico % -1%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
						Ejec.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
	Construccion de placa huella	m	1611,1	2023	1	Prog.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
						Ejec.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
*	Construccion de alcantarillas y disipador	Und	4	2023	1	Prog.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
						Ejec.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
*	Construccion de bateas	Und	3	2023	1	Prog.	2,00	1,00			3,00	100,0%
						Ejec.		1,00			1,00	33,3%
*	Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
						Ejec.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
*	Item No previstos	GL	1	2023	1	Prog.	0,75					75%
						Ejec.	0,80					80%
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: se ha solictado al contratista la certificacion de materiaqles peligrosos (bolsas de cemnto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: seha solictado reaqlizar los cierres con las comunidades de os frentes de trabajo de las placa huellas. .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

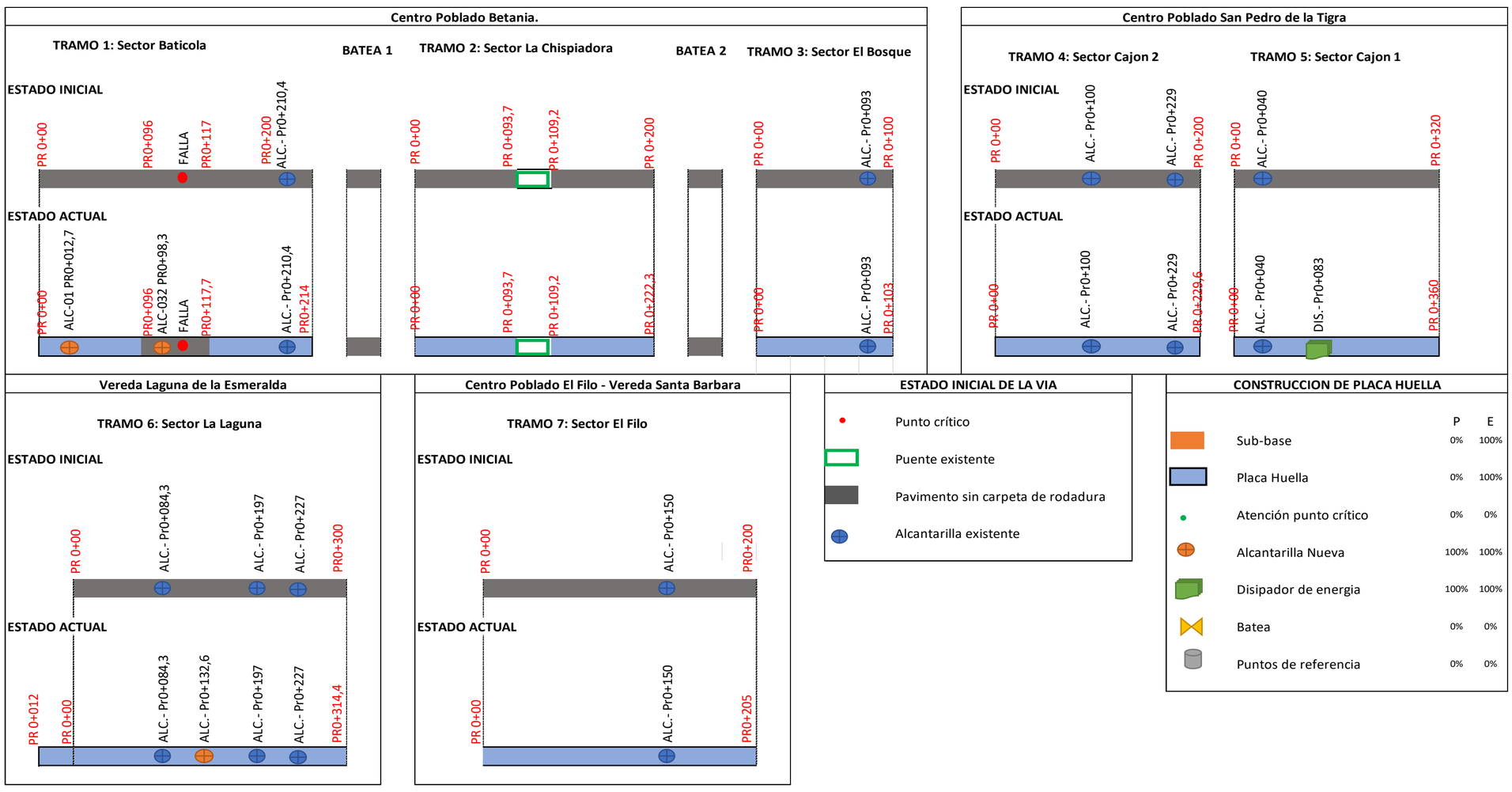
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR0+117 al PR0+214, pendiente fallo PR0+096 al PR0+117, se realiza socializacion con la comunidad y se inicia con el retiro de material suelto del fallo costado izquierdo. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: terminacion de la plca huella. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR0+229.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR0+360, se inicia con el disipador del costado derecho Pr0+083. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella y se construyen 11,40 metros adicionales. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: Terminacion de placa huella. se realizo topografia en todos los tramos (nivelacion). Se realiza la entrega de los tramos de placa huella a la comunidad. se continua con llas actividades de fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, movimiento de material, filtros frances, gaviones, se hace recorrido con el invias en los tramos de placa huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1, sector baticola, vereda de Betania: construccion de gaviones, hicado de tuberia de 6 ", construccion de canala de descole.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavacion y instalacion de acero de refuerzo para las bateas. De tinajo y los mangos.



Fundida de bateas los mangos y tinajo.



Hincao de tuberia de 6" para triccho de mitigacion.



Construccion de canal de descole.

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó el recorrido con el contratista y la alcaldía de El Playón para la entrega de las placas huellas a la comunidad en todos los tramos intervenidos.
Se le solicito al contratista agilizar las actividades del punto critico del tramo 1, sector baticola, vereda Betania.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 28/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 51 del 22 al 28 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

•Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

•Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

•Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

•Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%	INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.
CONTRATO No.	009 de 2023	CONTRATO No.	1427 de 2022
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	FECHA DE INICIO:	12/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221
VALOR INICIAL:	$ 2.687.206.759,00	VALOR INICIAL:	$ 299.966.918,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 227.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 2.687.206.759,00	VALOR ACUMULADO:	$ 526.966.918,00
VALOR ANTICIPO:	$ 537.441.351,80	VALOR ANTICIPO:	$ 126.036.520,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 469.251.626,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 126.036.520,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 68.189.725,80	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.354.115.769			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 345.884.231			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 526.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.677.761			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 178.289.157			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.673.770.725,21	99,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.660.334.691,41	99,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (13.436.033,80)	-1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.872.067,59	1,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.872.067,59	1,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.872.067,59	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.872.067,59	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 8 de Noviembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre - Octubre
VALOR FACTURA: $ 683.718.045,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un avancce del 3%, según la reprogramacion de obra y balancce del contrato. El proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 87% y presupuestalmente lleva el 86%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.677.761,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: septiembre
VALOR FACTURA: $ 39.861.513,30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.351,80
Amortizado $	$ 469.251.626,00
Saldo $	$ 68.189.725,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 126.036.520,00
Amortizado $	$ 126.036.520,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 99%
Avance o Atraso Físico % -1%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
						Ejec.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
	Construccion de placa huella	m	1611,1	2023	1	Prog.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
						Ejec.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
*	Construccion de alcantarillas y disipador	Und	4	2023	1	Prog.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
						Ejec.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
*	Construccion de bateas	Und	3	2023	1	Prog.	2,00	1,00			3,00	100,0%
						Ejec.	2,00	1,00			3,00	100,0%
*	Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
						Ejec.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
*	Item No previstos	GL	1	2023	1	Prog.	0,95					95%
						Ejec.	0,90					90%
*												

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: se ha solictado al contratista la certificacion de materiaqles peligrosos (bolsas de cemnto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: seha solictado reaqlizar los cierres con las comunidades de os frentes de trabajo de las placa huellas. .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

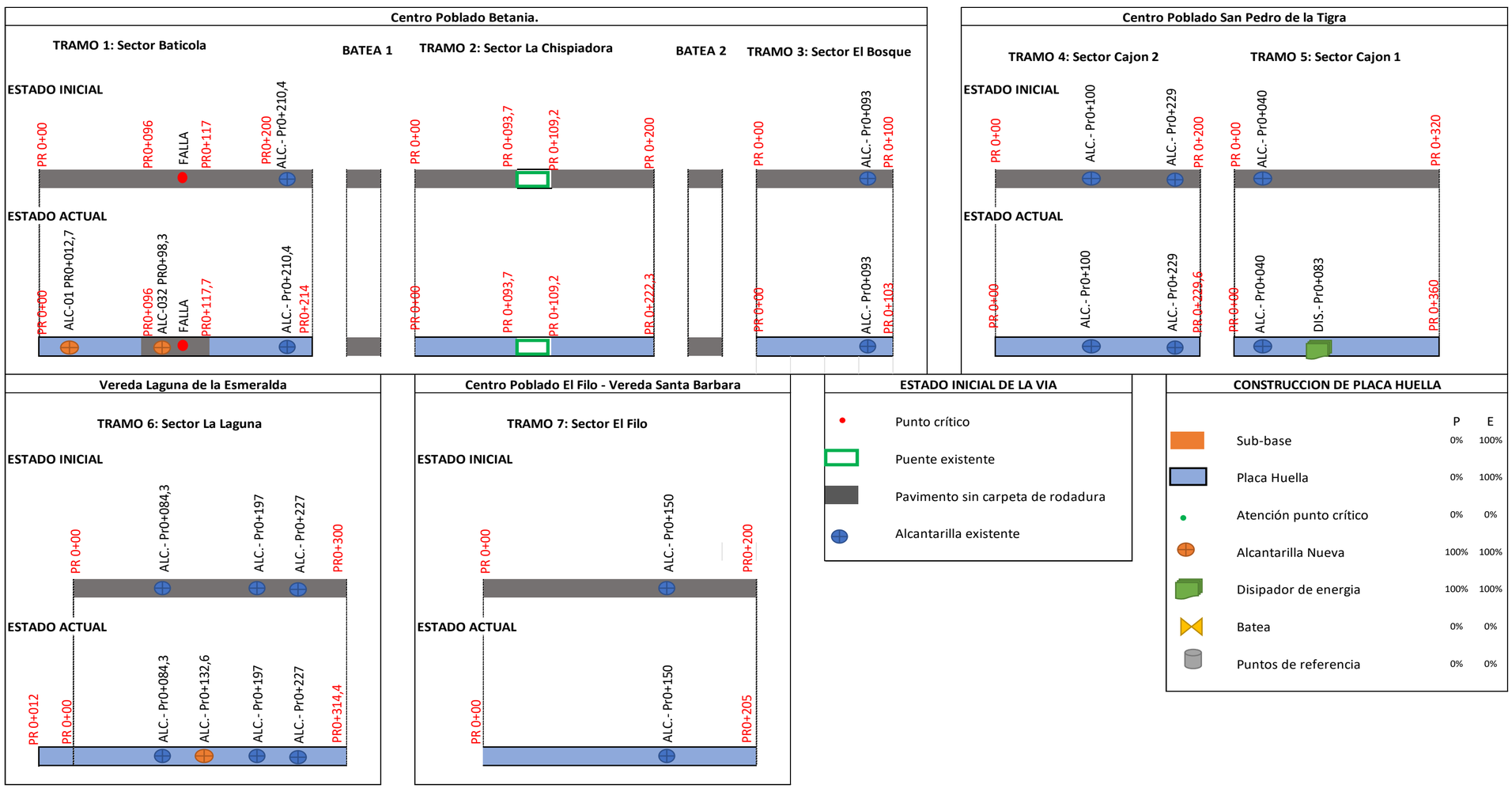
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR0+117 al PR0+214, pendiente fallo PR0+096 al PR0+117, se realiza socializacion con la comunidad y se inicia con el retiro de material suelto del fallo costado izquierdo. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: terminacion de la plca huella. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR0+229.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR0+360, se inicia con el disipador del costado derecho Pr0+083. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella y se construyen 11,40 metros adicionales. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: Terminacion de placa huella. se realizo topografia en todos los tramos (nivelacion). Se realiza la entrega de los tramos de placa huella a la comunidad. se continua con llas actividades de fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, movimiento de material, filtros frances, gaviones, se hace recorrido con el invias en los tramos de placa huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1, sector baticola, vereda de Betania: terminacion del trincho en tuberia de 6" y 4". Con su relleno.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Trinchos de tuberia d 6" y 4", relleno



Señal de prevencion y poste de punto de referencia.



Limpieza y construccion de Bateas.



Señal de prevencion y poste de punto de referencia.

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó el recorrido con el contratista y la alcaldía de El Playón para la entrega de las placas huellas a la comunidad en todos los tramos intervenidos.
Se le solicito al contratista agilizar las actividades del punto critico del tramo 1, sector baticola, vereda Betania.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER SEMANA No.: 52 del 29 al 31 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN MANUEL PERDOMO HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUN ICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas físicas son:

•Centro Poblado de Betania. Se considera construir 500 metros lineales de Placa Huella Aproximadamente, dos (2) Alcantarillas y dos (2) Bateas. los cuales se ubicarán en los puntos: El bosque, Chispeadora y Baticola

•Centro Poblado San Pedro La Tigra. En este sector se tiene contemplado la construcción de 520 metros lineales de placa huellas aproximadamente y cuatro (4) alcantarillas, estas obras se ejecutarán en el punto conocido como cajones.

•Vereda Laguna de La Esmeralda. En este sector se contempla la construcción de 300 metros lineales de placa huellas y una (1) alcantarilla, dichas obras se ejecutarán en el punto conocido como Laguna Esmeralda.

•Centro Poblado El Filo. En este sector se construirán 200 metros lineales de placa huellas aproximadamente en el punto conocido como Vereda Santa Barbara.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Diseño de placa huella

Placa huella y riostras: Las placas-huella y la riostra de un módulo se construyen monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas. La placa-huella es una losa de concreto reforzado fundida sobre la subbase en la que su acero de refuerzo se entrecruza con el acero de refuerzo de la riostra y con el acero de refuerzo de la placa-huella del módulo siguiente.

Piedra pegada: La piedra pegada es una capa de concreto ciclópeo con espesor igual a los módulos de concreto de placa huella.

Berma cuneta y bordillo: La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra. Basado en la cartilla “OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL” – INVÍAS, se podrá utilizar las cunetas especificadas en el plano No.2 (Colombia Rural) dependiendo de los taludes de corte o de lleno que se pueden presentar en cada tramo diseñado, cumpliendo con su ancho efectivo de 0.55 metros más 0.15 metros de bordillo para un ancho total de 0.70 metros.

Sección transversal de vía: La sección transversal que aplicaría para nuestro proyecto estaría comprendida por las siguientes dimensiones de cada uno de los componentes que la integran, los espesores son 15 cm para vehículo de diseño tipo C2. Huellas de 90cm, concreto ciclópeo central de 90 cm, concreto ciclópeos laterales de 45 cm variable y cunetas de 70 cm.

Refuerzo placa huella: Refuerzo longitudinal: varilla número 4 cada 15 centímetros, refuerzo transversal: varilla número 4 cada 15 centímetros La longitud de traslape: 75 cm.

Refuerzo riostra: Refuerzo Longitudinal: Cuatro varillas número 3 (4#3). Estribos: Una varilla número 3 cada 25 centímetros (1#3@0,25). La longitud de traslape de las varillas longitudinales #3 es de mínimo 54cm

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022		INTERVENTOR:	ARM CONSULTING S.A.S.	
INTEGRANTES:	B & B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S., Con el 90% - JORGE LEONARDO BASTOS, Con el 10%		INTEGRANTES:	ARM CONSULTING S.A.S.	
CONTRATO No.	009 de 2023	VALOR INICIAL: $ 2.687.206.759,00	CONTRATO No.	1427 de 2022	VALOR INICIAL: $ 299.966.918,00
FECHA DE INICIO:	1/02/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	12/08/2022	VALOR ADICIONES: $ 227.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.759,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2023	VALOR ACUMULADO: $ 526.966.918,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	VALOR ANTICIPO: $ 537.441.351,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/20221	VALOR ANTICIPO: $ 126.036.520,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 469.251.626,00			VALOR AMORTIZADO: $ 126.036.520,00
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 68.189.725,80			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.700.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.354.115.769			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 345.884.231			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 526.966.918			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.677.761			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 178.289.157			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.687.206.759,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.687.206.759,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.687.206.759,00	100,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 31.430.550,00	1,17%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.436.033,80	0,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.872.067,59	1,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13.436.033,80	0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.436.033,80	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.872.067,59	1,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 29 de Noviembre del 2023
PERIODO FACTURADO: Septiembre - Octubre
VALOR FACTURA: $ 325.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista tiene un avancce del 3%, según la reprogramacion de obra y balancce del contrato. El proyecto en su alcance fisico lleva ejecutado el 87% y presupuestalmente lleva el 86%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 526.966.918,00	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.677.761,00	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.720.532,85	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre
VALOR FACTURA: $ 126.000.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 537.441.351,80
Amortizado $	$ 537.441.351,80
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,39
Acumulado:	0,18

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 126.036.520,00
Amortizado $	$ 126.036.520,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 100%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	2023	1	Prog.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
					Ejec.	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00	100,0%
Construccion de placa huella	m	1611,1	2023	1	Prog.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
					Ejec.	502,10	589,60	314,40	205,00	1611,10	100,0%
* Construccion de alcantarillas y disipador	Und	4	2023	1	Prog.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
					Ejec.	2,00	1,00	1,00		4,00	100,0%
* Construccion de bateas	Und	3	2023	1	Prog.	2,00	1,00			3,00	100,0%
					Ejec.	2,00	1,00			3,00	100,0%
* Señalizacion y seguridad	Und	20	2023	1	Prog.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
					Ejec.	10,00	6,00	2,00	2,00	20,00	100,0%
* Item No previstos	GL	1	2023	1	Prog.	1,00					100%
					Ejec.	1,00					100%
*											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volquetas sencilla	5	SI
Vibrocompactador 2 Ton.	1	Si
Mezcladora de 1 bulto	4	Si
Vibrador de concreto	4	Si
Camioneta	1	Si
Retroexcavadora (pajarita)	1	Si
Total	16	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado de Betania: El bosque, Chispeadora y Baticola
TRAMO Y/O SECTOR 2: Centro Poblado San Pedro La Tigra: Cajon 1 y Cajon 2
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Laguna de La Esmeralda: La Laguna
TRAMO Y/O SECTOR 4: Centro Poblado El Filo: Vereda Santa Barbara.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN: Rio Chicamocha, Sector Pescadero, Jurisdiccion de municipio de Aratoca y Piedecuesta	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La fuente de materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto es suministrada por el proveedor ARENERA CHICAMOCHA ubicado en el sector pescadero Jurisdicción de los Municipios de Aretoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, el cual cuenta con Certificado de registro Minero FA 7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorga mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007, permiso de emisiones atmosfericas.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: se ha solictado al contratista la certificacion de materiaqles peligrosos (bolsas de cemnto).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	66	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	43	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 72

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: seha solictado reaqlizar los cierres con las comunidades de os frentes de trabajo de las placa huellas. .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El proyecto no tiene afectacion de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no tiene afectacion.

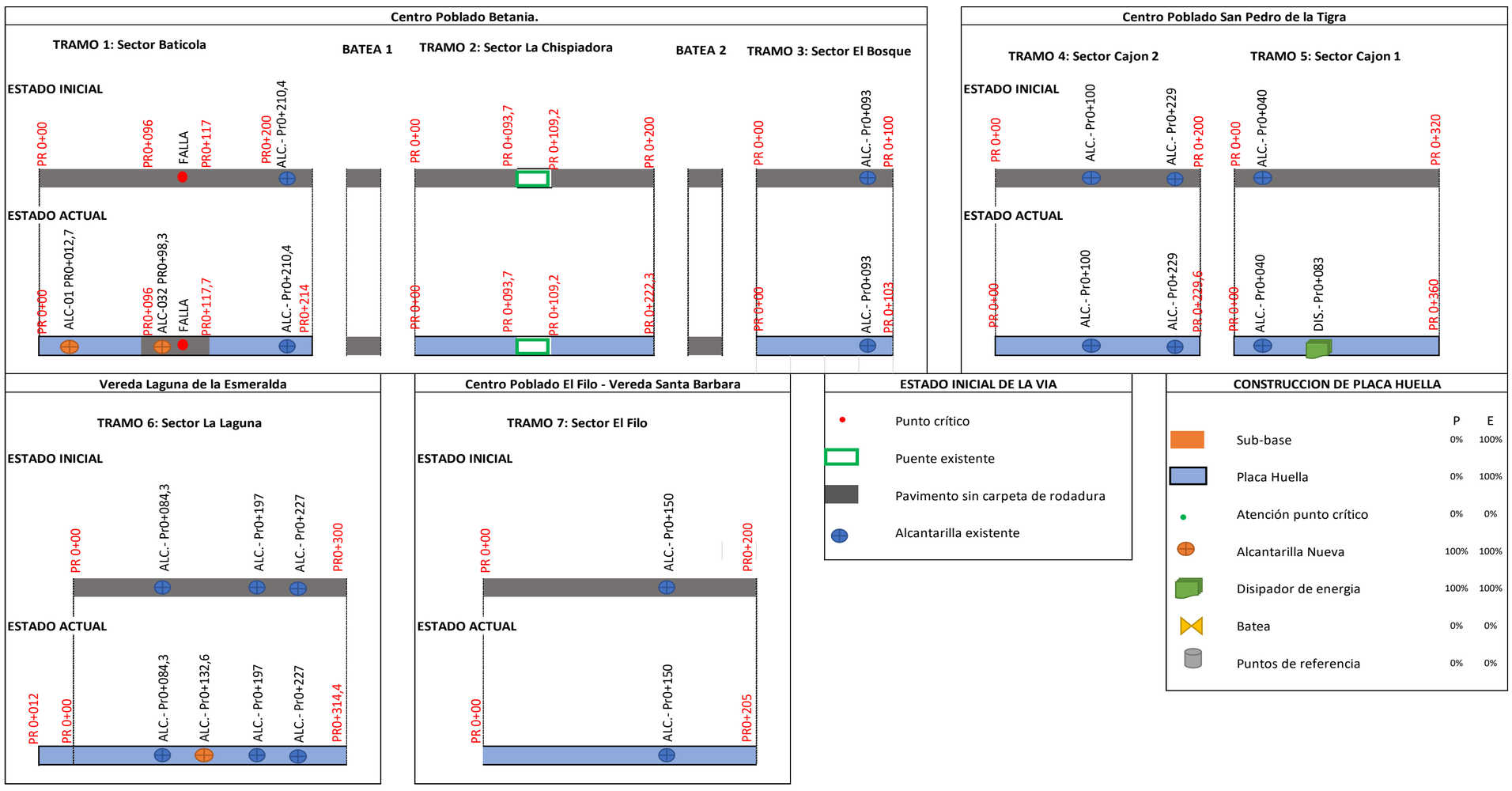
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo 1, sector baticola, vereda Betania: placa huella terminada PR0+00 al PR0+96 y PR0+117 al PR0+214, pendiente fallo PR0+096 al PR0+117, se realiza socializacion con la comunidad y se inicia con el retiro de material suelto del fallo costado izquierdo. Tramo 2, Terminada la placa huella. Tramo 3, sector El bosque, Vereda Betania: terminacion de la plca huella. Tramo 4, sector cajón 2, vereda San Pedro: Terminada placa huella del PR0+00 al PR0+229.6. Tramo 5, sector cajón 2, vereda san Pedro: Terminada la placa huella, Pr0+00 al PR0+360, se inicia con el disipador del costado derecho Pr0+083. Tramo 6, sector laguna, vereda la Esmeralda: Terminada placa huella y se construyen 11,40 metros adicionales. Tramo 7: Sector el filo, Vereda Santa Bárbara: Terminacion de placa huella. Se realizo topografia en todos los tramos (nivelacion). Se realiza la entrega de los tramos de placa huella a la comunidad. se continua con llas actividades de fallo en el tramo 1, sector baticola, vereda de Betania, movimiento de material, filtros frances, gaviones. se hace recorrido con el invias en los tramos de placa huellas. Se termino la construccion de las bateas tinajo y los mangos, Se termino con la construccion del trincho en el fallo tramo1, sector baticola, vereda de Betania.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

liquidacion del contrato

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Adecuacion de la via en afirmado



Relleno en los trinchos.



Relleno en los trinchos

}

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría realizó el recorrido con el contratista y la alcaldía de El Playón para la entrega de las placas huellas a la comunidad en todos los tramos intervenidos.
Se le solicito al contratista agilizar las actividades del punto critico del tramo 1, sector baticola, vereda Betania.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ing. MAURICIO ROMERO VARGAS
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

36

Anexo No. 2 – MEPI-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO No. 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** ARM CONSULTING S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volquetas sencilla	2014	7	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vibrocompactador 2 T	2020	NA	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mezcladora de 1 bulto	2021	1 BULTO	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vibrador de concreto	2020	NA	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Camioneta	2015	3000	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Retroexcavadora (paja	2015	215	PLACA HUELLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Firma
Nombre: Mauricio Vargas Forero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202166669BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No 3 – MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING S.A.S.

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ACEVEDO PABON DONALDO	CC 88026674		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.121.334	$ 78.100	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 44.900	COLPENSION ES-25-14	27881070	$ 179.500	$ -	$ -	$ -	NA
2	ANDRADE RETAMOZA SERGIO LUIS	CC 9162786		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	27881070	$ 46.400	PORVENIR-230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
3	APARICIO SOLANO JULIAN ANDRES	CC 1095811275		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	928.000	$ 64.600	V	SANITAS-EPS005	27881070	$ 37.200	PORVENIR-230301	27881070	$ 148.500	$ -	$ -	$ -	NA
4	BLANCO BAEZ ELIECER	CC 1097304064		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	696.000	$ 48.500	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 27.900	PORVENIR-230301	27881070	$ 111.400	$ -	$ -	$ -	NA
5	BOCANEGRA MARTINEZ PEDRO	CC 1095796085		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 46.400	PORVENIR-230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
6	BURGOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO	CC 1097304391		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	FAMISANAR-EPS017	27881070	$ 46.400	PROTECCION -230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
7	CARDENAS REY MARTIN ANTONIO	CC 91470103		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 46.400	PROTECCION -230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
8	CARVAJAL SUAREZ GERMAN	CC 91352649		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL-EPS002	27881070	$ 46.400	PROTECCION -230201	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
9	CARVAJAL URIBE JUAN EDUARDO	CC 1102383005		$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	2.000.000	$ 139.200	V	FAMISANAR-EPS017	27881070	$ 80.000	PORVENIR-230301	27881070	$ 320.000	$ -	$ -	$ -	NA
10	CORREA ARIAS JAVIER FERNANDO	CC 1095913790		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	38.667	$ 2.700	V	EPS-S COOSALUD-ESSC24	27881070	$ 1.600	PORVENIR-230301	27881070	$ 6.200	$ -	$ -	$ -	NA
11	DELGADO RAMON	CC 5725820		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	EPS-S COOSALUD-ESSC24	27881070	$ 34.100	COLPENSION ES-25-14	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
12	DIAZ LOPEZ JOSE ALIRIO	CC 1004811098		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	27881070	$ 46.400	PORVENIR-230301	27881070	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	NA
13	GOMEZ MELENDEZ JHON WILVER	CC 13562998		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	850.667	$ 59.300	V	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	27881070	$ 34.100	COLPENSION ES-25-14	27881070	$ 136.200	$ -	$ -	$ -	NA
14	GUTIERREZ MORENO ELISEO	CC 5724022		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.044.000	$ 72.700	V	SALUD TOTAL-EPS002	27881070	$ 41.800	COLPENSION ES-25-14	27881070	$ 167.100	$ -	$ -	$ -	NA
15	HERNANDEZ SIERRA HELI	CC 91463297		$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022	1.044.000	$ 72.700	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	27881070	$ 41.800	PORVENIR-230301	27881070	$ 167.100	$ -	$ -	$ -	NA

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

40

Anexo No. 4 – MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	No 209522	Fuente Nación PROGRAMA COLOMBIA RURAL	13	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1292 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO EL PLAYON E INVIAS	009 DEL 2023	$ 2.700.000.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	P	jun-23	$ 451.953.528	$ 3.763.742	$ 455.717.270	$ 91.143.454	$ 364.573.816	$ 446.297.898		$ 2.244.282.730	$ 2.231.489.489				
2	P	ago-23	$ 860.977.413	$ 1.254.581	$ 862.231.994	$ 172.446.399	$ 689.785.595	$ 273.851.499		$ 1.382.050.736	$ 1.369.257.495				
3	P	ago-23	$ 352.448.460	$ -	$ 352.448.460	$ 70.489.692	$ 281.958.768	$ 203.361.807		$ 1.029.602.276	$ 1.016.809.035				
4	P	Sep. Oct. /2023	$ 683.718.045	$ -	$ 683.718.045	$ 136.743.609	$ 546.974.436	$ 66.618.198		$ 345.884.231	$ 333.090.990				
5	L		$ 333.090.990	$ -	$ 333.090.990	$ 66.618.198	$ 266.472.792	$ 0		$ 12.793.241	$ -				
TOTALES			**$ 2.682.188.436**	**$ 5.018.323**	**$ 2.687.206.759**	**$ 537.441.352**	**$ 2.149.765.407**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$ 2.687.206.759,00	$ -	**$ 2.687.206.759,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTA	$ -	$ -	**$ -**
VALOR BASICO OBRA = C	$ 2.687.206.759,00	$ -	**$ 2.687.206.759,00**
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	$ 26.412.227,00	$ 5.018.323,00	**$ 31.430.550,00**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 2.718.637.309,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

42

Anexo No. 5 – MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/09/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 009 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Firma
Nombre: Mauricio Vargas Forero
Residente de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 15202166669BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo 6 – MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: COLOMBIA RURAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	23/05/2023	densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556	VEREDA BETANIA, SECTOR LA BATICOLA (TRAMO 1)	1	MIN 95%	94,96%	NO	
2	23/05/2023				1	MIN 95%	99,11%	SI	
3	23/05/2023				1	MIN 95%	96,60%	SI	
4	23/05/2023				1	MIN 95%	102,49%	SI	
5	25/05/2023	densidades subbase granular	norma I.N.V - E 161/13 - NTC 1667 - ASTM D 1556	VEREDA SAN PEDRO LA TIGRA - SECTOR CAJONES (TRAMO 5)	1	MIN 95%	98,63%	SI	
6	25/05/2023				1	MIN 95%	97,68%	SI	
7	25/05/2023				1	MIN 95%	97,42%	SI	
8	25/05/2023				1	MIN 95%	96,63%	SI	
9	31/05/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	concreto huellas, vereda betania, sector la baticola (tramo 1)	1	1950 psi	3040 psi	SI	muestra fallada a los 7 dias
10	4/06/2023	compresion de concretos		concreto alcantarillas, vereda betania, sector la baticola (tramo 1)	1	1950 psi	3089 psi	SI	muestra fallada a los 7 dias
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
32	15/11/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO DISIPADOR, VEREDA SAN PEDRO, SECTORCAJON 1	1	3000 psi	3527 psi	SI	Muestra fallada a los 28 dias
33	16/11/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	VEREDA BETANIA, SECTOR BOSQUE (TRAMO 3)	1	3000 psi	3765 psi	SI	Muestra fallada a los 56 dias
34	21/11/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO HUELLAS, VEREDA EL FILO, SECTOR STA BARBARA (muestra I)	1	3000 psi	3379 psi	SI	Muestra fallada a los 56 dias
35	6/12/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO ALCANTARILLA, VEREDA BETANIA, SECTOR BATICOLA	1	3000 psi	3322 psi	SI	Muestra fallada a los 56 dias
36	13/12/2023	compresion de concretos	ASTM C-1231-93 y AASTHO T22-851	CONCRETO DISIPADOR, VEREDA SAN PEDRO, SECTORCAJON 1	1	3000 psi	3785 psi	SI	Muestra fallada a los 56 dias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: COLOMBIA RURAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Escriba el texto aquí

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

47

Anexo 7 – MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

FECHA DE INICIO: 1/02/2023

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.687.206.759,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.687.206.759,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.430.550,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	1/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	2	1	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	1	7	2023	1	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: --

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	2	7	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 537.441.351,80	1	2	2023	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 806.162.027,70	30	9	2023	30	9	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101178675

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 464.000.000,00	1	2	2023	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 96-40-101063219 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

50

Anexo 8 – MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

FECHA DE INICIO: 2/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1427 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTING. S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____. NO __X__. APROBADO: SI _____. NO _____. VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____. NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____. NO _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____. NO _____. APROBADO: SI _____. NO _____. FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____. NO _____.

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/12/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

El contratista no tiene plan de calidad y no se dilegencio este formato.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO LUIS GARCIA ANAYA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-225051 COPNIA

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

53

Anexo 9, MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 009-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

JUSTIFICACIÓN:
Invertir el anticipo en el proyecto de placa huellas el Playon 2023.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Equipos y maquinaria	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 47.026.118,28	$ 188.104.473,13	35%
2	Materiales (cemento, arena, gravilla, acero)	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 53.744.135,18	$ 214.976.540,72	40%
3	Mano de obra	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 33.590.084,49	$ 134.360.337,95	25%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						$ 537.441.351,80	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

55

Anexo 10, MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** diciembre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA: NA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 537.441.313,80** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Pago nomina		30-dic-23		$ 56.520.000,00	3	Mano de obra
Insumos		30-dic-23		$ 180.000.000,00	2	Materiales
equipo y maquinaria		30-dic-23		$ 150.000.000,00	1	equipo y maquinaria

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Equipos y maquinaria	$ 85.000.000,00	$ -	$ 85.000.000,00	$ 85.000.000,00	$ 0,00
2	Materiales (cemento, arena, gravilla, acero)	$ 180.000.000,00	$ -	$ 180.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 0,00
3	Mano de obra	$ 56.000.000,00	$ -	$ 56.000.000,00	$ 56.000.000,00	$ 0,00
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_septiembre____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

57

Anexo 11 – MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 009-2023

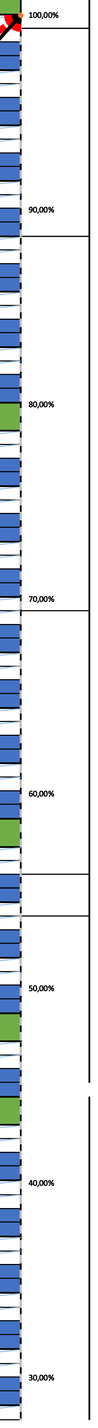
OBJETO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYÓN 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427-2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11,00 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/10/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 2.687.206.759,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 2.687.206.759,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9 oct-23	10 nov-23	11 dic-23
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA															
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$12.118,00	0,46%	1,53%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,005%	0,005%	0,028%	0,50%	0,50%	0,49%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$128,32	$128,32	$734,88	$13.142,15	$13.142,15	$ 13.104,77	$ 0,00	$ 0,00
	$40.664,36	1,53%	$40.381	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$128,32	$128,32	$734,88	$13.142,15	$13.142,15	$ 13.104,77	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,50%	0,50%	0,49%	0,00%	0,00%
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748,00	2,54%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	$0,00	0,00%	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$4.576,40	0,17%	2,35%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,50%	0,90%	0,90%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.142,15	$23.655,86	$ 24.012,67	$ 0,00	$ 0,00
	$60.972,17	2,30%	$62.139	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$13.142,15	$23.655,86	$ 24.012,67	$ 0,00	$ 1.327,89
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	0,90%	0,90%	0,00%	0,05%
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$456.837,50	17,38%	16,83%	% P	0,000%	0,000%	0,834%	2,576%	2,712%	0,000%	4,00%	5,00%	1,71%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$21.928,20	$67.705,93	$71.277,09	$0,00	$105.137,18	$131.421,47	$ 45.486,75	$ 0,00	$ 0,00
	$447.091,98	16,83%	$442.957	$ E	$0,00	$0,00	$21.928,20	$67.705,93	$71.277,09	$0,00	$105.137,18	$131.421,47	$ 45.486,75	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,83%	2,58%	2,71%	0,00%	4,00%	5,00%	1,71%	0,00%	0,00%
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$1.009.827,00	38,42%	36,72%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	4,019%	5,007%	0,000%	7,50%	10,30%	9,89%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$105.634,62	$131.605,11	$0,00	$197.132,21	$270.728,23	$ 262.651,33	$ 0,00	$ 0,00
	$975.087,52	36,72%	$967.751	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$105.634,62	$131.605,11	$0,00	$197.132,21	$270.728,23	$ 262.651,33	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	4,02%	5,01%	0,00%	7,50%	10,30%	9,89%	0,00%	0,00%
CONCRETO CICLÓPEO (Concreto Clase D f'c = 21 Mpa 60% concreto - 40% agragdo ciclópeo)	$329.280,00	12,53%	9,81%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	1,297%	1,271%	0,000%	1,00%	2,50%	3,74%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$34.084,80	$33.403,20	$0,00	$26.284,29	$65.710,74	$ 99.377,63	$ 0,00	$ 0,00
	$260.519,81	9,81%	$258.861	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$34.084,80	$33.403,20	$0,00	$26.284,29	$65.710,74	$ 99.377,63	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,27%	0,00%	1,00%	2,50%	3,74%	0,00%	0,00%
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Kg/cm 2 (60,000 PSI)	$512.515,83	19,50%	18,86%	% P	0,000%	0,000%	2,893%	0,690%	4,290%	0,000%	5,00%	3,00%	2,48%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$76.036,44	$18.143,56	$112.913,52	$0,00	$131.421,47	$78.852,88	$ 65.819,50	$ 0,00	$ 0,00
	$487.529,76	18,36%	$496.466	$ E	$0,00	$0,00	$76.036,44	$18.143,56	$112.913,52	$0,00	$131.421,47	$78.852,88	$ 65.819,50	$ 0,00	$ 13.278,88
				% E	0,00%	0,00%	2,89%	0,69%	4,30%	0,00%	5,00%	3,00%	2,48%	0,00%	0,50%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS															
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$10.226	0,39%	2,03%	% P	0,000%	0,000%	0,094%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,14%	0,14%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$2.403,36	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 3.672,28	$ 3.672,28	$ 0,00
	$9.853,76	0,37%	$53.977	$ E	$0,00	$0,00	$2.403,36	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 5.311,55	$ 3.718,09	$ 42.464,48
				% E	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,14%	1,60%
EXCAVACIONES EN ROCA EN SECO	$66.748	2,54%	0,04%	% P	0,000%	0,000%	0,037%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$976,80	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	$976,80	0,04%	$977	$ E	$0,00	$0,00	$976,80	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2 o 2000 PSI)	$5.805	0,22%	0,06%	% P	0,000%	0,000%	0,063%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$1.661,92	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	$1.661,92	0,06%	$1.645	$ E	$0,00	$0,00	$1.644,81	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$45.864	1,74%	1,21%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,520%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,38%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$13.862,05	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 10.165,28	$ 10.165,28
	$34.357,05	1,29%	$31.941	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$13.862,05	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 10.091,95	$ 7.967,33
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,38%	0,30%
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Mpa	$33.790	1,29%	0,85%	% P	0,000%	0,000%	0,374%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$0,00	$0,00	$9.829,72	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 5.026,99	$ 5.026,99	$ 5.026,99
	$25.012,96	0,94%	$22.558	$ E	$0,00	$0,00	$9.829,72	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 5.026,99	$ 5.045,97	$ 2.655,78
				% E	0,00%	0,00%	0,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,10%
RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	$8.480	0,32%	0,79%	% P	0,000%	0,000%	0,134%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	0,33%
				$ P	$0,00	$0,00	$3.523,16	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 8.736,78	$ 8.736,78	$ 8.736,78
	$29.770,16	1,12%	$21.024	$ E	$0,00	$0,00	$3.523,16	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 8.736,78	$ 8.764,06	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	
TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO 21 Mpa DE 900 mm DE DIÁMETRO INTERIOR	$39.774	1,51%	0,61%	% P	0,000%	0,000%	0,432%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%
				$ P	$0,00	$0,00	$11.364,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 4.711,47	$ 0,00	$ 0,00
	$16.193,70	0,61%	$16.075	$ E	$0,00	$0,00	$11.373,17	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 4.702,20	$ 0,00	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%		
CONSTRUCCION DE BATEAS															
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	$697	0,03%	2,20%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.109,88
	$1.109,88	0,04%	$58.427	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 58.427,08	$ 0,00
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,20%	
CONCRETO CLASE D (210 kg/cm2 o 3000 PSI)	$16.380	0,62%	0,40%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,83%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.031,10
	$22.031,10	0,83%	$10.623	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.623,10
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,40%
ACERO DE REFUERZO DE FY = 4,200 Mpa	$5.603	0,21%	0,20%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.410,34
	$12.410,34	0,47%	$5.312	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.311,55
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,20%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD															
POSTE DE REFERENCIA	$3.160	0,12%	0,12%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.160,00
	$3.160,00	0,12%	$3.187	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.186,93
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,12%
ITEMS NO PREVISTOS															
SUMINISTRO E INSTALACION DE GAVION TRIPLE TORCION CALIBRE 13	$0	0,00%	0,66%	% P										0,66%	0,00%
				$ P									$ 0,00	$ 17.644,72	$ 0,00
	$17.644,72	0,66%	$17.528	$ E									$ 0,00	$ 5.311,55	$ 12.216,57
				% E										0,20%	0,46%
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO (NT 2500)	$0	0,00%	0,08%	% P										0,08%	0,00%
				$ P									$ 0,00	$ 2.095,36	$ 0,00
	$2.095,36	0,08%	$2.125	$ E									$ 0,00	$ 2.124,62	$ 0,00
				% E										0,08%	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO PARA CONTROL DE EROSION TERRATAC TRM 50 O SIMILAR	$0	0,00%	0,50%	% P										0,25%	0,25%
				$ P									$ 0,00	$ 6.574,00	$ 6.574,00
	$13.148,00	0,50%	$13.279	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 13.278,88
				% E											0,50%
CANAL EN CONCRETO REFORZADO 21 MPA, BASE DE 0.5M	$0	0,00%	0,07%	% P										0,09%	0,09%
				$ P									$ 0,00	$ 2.504,80	$ 2.504,80
	$5.009,60	0,19%	$1.859	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 1.859,04
				% E											0,07%
CANAL EN CONCRETO REFORZADO 21 MPA, BASE DE 0.3M	$0	0,00%	0,00%	% P										0,07%	0,07%
				$ P									$ 0,00	$ 1.819,97	$ 1.819,97
	$3.639,94	0,14%	$0	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
				% E											0,00%
	$0	0,00%	2,40%	% P										1,66%	0,71%



SUMINISTRO E HINCADO DE TUBERIA DE 6" GRADO B SCH40	$0	0,00%	2,40%
	$63.060,06	2,37%	$63.739
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" GRADO B SCH40	$0	0,00%	1,20%
	$33.591,66	1,26%	$31.869
MALLA HEXAGONAL DE ALAMBRE GALVANIZADO	$0	0,00%	0,10%
	$2.618,95	0,10%	$2.656
REVEGETALIZACION TALUD SUPERIOR E INFERIOR CON PLANTAS DE LA ZONA	$0	0,00%	0,00%
	$2.845,00	0,11%	$0
RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	$0	0,00%	0,10%
	$7.183,92	0,27%	$2.656
TRANSPORTE DE MAQUINARIA	$0	0,00%	0,09%
	$2.400,00	0,09%	$2.400
MATERIAL GRANULAR TRATADO CON CEMENTO (INCLUYE SUMINISTRO DE CEMENTO)	$0	0,00%	0,00%
	$67.542,93	2,54%	$0
FILTRO TIPO FRANCES 1,5M*0,5M	$0	0,00%	0,13%
	$3.531,70	0,13%	$3.453
GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (Analizado para geotextil tipo tejido)	$0	0,00%	0,00%
	$1.661,10	0,06%	$0
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO INFORMATIVA, CON LAMINA REFLECTIVA TIPO	$0	0,00%	0,05%
	$1.400,00	0,05%	$1.328
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.628.429,430**	**100%**	**100,00%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 2.655.776,209**	**100%**	**$ 2.637.191,49**



	$ P									$ 0,00	$ 44.142,04	$ 18.918,02
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 63.738,63
	% E											2,40%
	% P										0,89%	0,38%
	$ P									$ 0,00	$ 23.514,16	$ 10.077,50
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 31.869,31
	% E											1,20%
	% P										0,10%	0,00%
	$ P									$ 0,00	$ 2.618,95	$ 0,00
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 2.655,78
	% E											0,10%
	% P										0,00%	0,11%
	$ P									$ 0,00	$ 0,00	$ 2.845,00
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	% E											
	% P										0,14%	0,14%
	$ P									$ 0,00	$ 3.591,96	$ 3.591,96
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 2.655,78
	% E											0,10%
	% P										0,05%	0,05%
	$ P									$ 0,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 2.400,00
	% E											0,09%
	% P										1,27%	1,26%
	$ P									$ 0,00	$ 33.771,47	$ 33.522,65
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	% E											
	% P										0,13%	0,00%
	$ P									$ 0,00	$ 3.531,70	$ 0,00
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 3.452,51
	% E											0,13%
	% P										0,04%	0,02%
	$ P									$ 0,00	$ 1.162,77	$ 490,33
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	% E											
	% P										0,00%	0,05%
	$ P									$ 0,00	$ 0,00	$ 1.400,00
	$ E									$ 0,00	$ 0,00	$ 1.327,89
	% E											0,05%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	**%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,86%**	**9,11%**	**13,29%**	**0,03%**	**18,50%**	**22,20%**	**20,05%**	**6,47%**	**5,48%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$127.804**	**$239.579**	**$349.327**	**$735**	**$486.259**	**$583.511**	**$532.600**	**$168.181**	**$142.001**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	**%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,86%**	**13,98%**	**27,27%**	**27,30%**	**45,80%**	**68,00%**	**88,05%**	**94,52%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$127.804**	**$367.383**	**$716.710**	**$717.445**	**$1.203.704**	**$1.787.216**	**$2.319.816**	**$2.487.997**	**$2.629.998**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	**%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,86%**	**9,11%**	**13,29%**	**0,03%**	**18,50%**	**22,20%**	**20,12%**	**3,52%**	**8,37%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$127.796**	**$239.579**	**$349.327**	**$735**	**$486.259**	**$583.511**	**$534.230**	**$93.483**	**$222.270**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	**%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,86%**	**13,98%**	**27,27%**	**27,30%**	**45,80%**	**68,00%**	**88,11%**	**91,63%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$127.796**	**$367.375**	**$716.702**	**$717.437**	**$1.203.696**	**$1.787.208**	**$2.321.438**	**$2.414.921**	**$2.637.191**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (B)	$ 27.346.779,00	$ -	0,00%
	$ -		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS(D)	$ 26.412.227,00	$ 26.412.227,00	982,89%
	$ 26.412.227,00		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%) (E)	$ 5.018.323,00	$ 5.018.323,00	186,75%
	$ 5.018.323,00		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 58.777.329,00	$ 31.430.550,00	1,17%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 31.430.550,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.687.206,759**	**$ 2.668.622,04**	**101,17%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 2.687.206,759**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 68202-106896

Aprueba Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

60

Anexo No. 12 – MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

61

Anexo No. 13 – MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA REUNIÓN

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. Información general del contrato

Tabla 8: Información del contrato de interventoría

CONTRATO No.	**1427 de 2022.**
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales en el municipio del playón en el departamento de Santander del programa Colombia rural.
Proceso licitatorio No.	No. CMA-DEO-SVR-23-2022
Contratista	ARM CONSULTING SAS NIT 822.007.239-7
Representante legal	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Dirección y Teléfono	CALLE 2ª N° 30-56 BARRIO LA CORALINA, VILLAVICENCIO (META)
Valor total del contrato	$ 299.966.918,00
Valor adicional	$ 227.000.000,00
Valor total	$ 526.966.918,00
Orden de inicio de la interventoría	12 de diciembre de 2022
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre del 2022
Prorroga No 1	Hasta el 31 de mayo del 2023
Prorroga No 2	Hasta el 31 de Julio del 2023
Prorroga No 3	Hasta el 30 de septiembre del 2023
Prorroga No 3	Hasta el 31 de diciembre del 2023
Fecha de suspensión	02 de enero del 2023
Nueva fecha final 1	31 de julio del 2023
Nueva fecha final 2	30 de septiembre del 2023
Nueva fecha final 3	31 de diciembre del 2023
Plazo total	9,6 meses
Valor ejecutado	$ 526.966.918,00
% ejecutado	100%
Valor por ejecutar	$ 0.00
% por ejecutar	0.0%

Gestor técnico del proyecto	Ing. Juan Manuel Perdomo Hernández
Supervisor del contrato	Ing. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9: Soporte de financiación, Interventoría

CONCEPTO	NUMERO REGISTRO	FECHA	RUBLO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
VIGENCIA FISCAL 2022	1193222	03 de agosto del 2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación, recurso 13	$299.966.918
VIGENCIA FISCAL 2023	944223	23 de agosto 2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación, recurso 10	$157.000.000
VIGENCIA FISCAL 2023	944224	23 de agosto 2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación, recurso 10	$70.000.000

Fuente: Elaboración propia

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el mes realiza las siguientes actividades:

- **Revisión de cantidades de obra**: La interventoría realiza recorrido en todos los tramos del contrato revisando y tomar medidas para las actas de liquidación del contrato de obra.

- **Realización de recorrido en la placa huella con el INVIAS:** la interventoría realiza un recorrido con el INVIAS en todos los tramos ejecutados por el contratista en el municipio del Playón.

- **Documentación ambiental:** La interventoría la ha exigido al contratista las certificaciones de los residuos sólidos (bolsas de cemento).

- **Documentación social:** La interventoría le solicita al contratista hacer reuniones con la comunidad para el cierre y entrega de la placa huellas.

5.3. Informes especialistas y profesionales

No se realizan informes de especialistas. Se anexan los siguientes informes de los profesionales del contrato de interventoría.

Tabla 10: Informe de profesionales, interventoría.

Área	Profesional
Técnica	Ing. Mauricio Vargas Forero
Social	Deisy Correa
Ambiental	Ing. Katherine Aparicio R.

Fuente: Elaboración Propia.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El contrato de interventoría tiene una ejecución inferior a un año, hasta la fecha lleva trascurrido 9,6 meses con un valor total $ 526.966.918,00 para un 100% de su ejecución.

5.5. Informe matriz de riesgos.

No se presenta informe de la matriz de riesgos.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Los informes semanales se encuentran subidos hasta el No 32 en la plataforma de CIFRA, esta plataforma se encuentra bloqueada y no se han podido actualizar con los informes semanales, que hasta la fecha de este informe mensual sería la No 52.

Imagen 3: Plataforma CIFRA

65



Fuente: Elaboración propia.

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Hasta la fecha los tramos se han trabajado conforme al sistema geográfico (SIG) de la entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

66

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 14 –MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT, se describe el equipo empleado por la interventoría para la realización de las labores propias del contrato en este periodo.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 15 – MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT, e relaciona el personal que trabajó durante el presente periodo, debidamente diligenciado.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

En el Anexo No. 16 – MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

En el Anexo No. 17 – MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT, se presenta el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

La Interventoría, se encuentra en elaboración del plan de calidad. Anexo No. 18 MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el Anexo No 19 – MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INT, se presenta el Plan de Inversión del anticipo Mensualizado Contrato de Interventoría

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

En el Anexo No. 20 – formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado 67

- Seguimiento al Plan de Cargas

En el Anexo No. 21 – MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS, se presenta el informe financiero de interventoría, debidamente diligenciado

68

Anexo No. 14 –MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: diciembre **PROYECTO:** VIAS RURALES MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

CONTRATO DE OBRA No. 09 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACAS HUELLAS EL PLAYON 2022

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta KIA Seltos	Camioneta de 5 pasajeros, motor 1591, modelo 2023, .	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

71

Anexo No. 15 – MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre DE 2023

PROYECTO: VIAS RURALES MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLA EL PLAYON 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		50%	ARM CONSULTING SAS	$3.000.000,00	$ 208.800	5	SALUD TOTAL	72430742	$ 120.000	COLPENSIONES	72430742	$ 480.000	$ 120.000			
2	MAURICIO VARGAS FORERO	7180958	Interventoría	$ 5.400.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$5.400.000,00	$ 375.840	5	SANITAS	72430826	$ 216.000	PORVENIR	72430826	$ 864.000	$ 216.000			
3	DEYSY YASMID CORREA JAIMES	37513443	Profesional Social	$ 3.800.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	NUEVA EPS	72430826	$ 60.800	PORVENIR	72430826	$ 243.200	$ 60.800			
4	KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ	63550369	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	SANITAS	72430826	$ 60.800	COLPENSIONES	72430826	$ 243.200	$ 60.800			
5	ROBERTO ROMERO VARGAS	1116859066	Inspector	$ 2.100.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$2.100.000,00	$ 146.160	5	SALUD TOTAL	72430826	$ 84.000	COLPENSIONES	72430826	$ 336.000	$ 84.000			
6	JENIFER CAMILA PASTOR NAVARRET	7167157	Secretaria	$ 1.100.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$1.100.000,00	$ 76.560	1	NUEVA EPS	72430700	$ 44.000	PORVENIR	72430700	$ 176.000	$ 44.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 22.200.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**
Representante Legal
Interventor: ARM CONSULTING SAS
Matrícula No. 25202-193762 CND

Firma
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 01105-0785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

73

Anexo No. 16 – MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: diciembre DE 2023

PROYECTO: VIAS RURALES MUNICIPIO EL PLAYON - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 009 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLA EL PLAYON 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		50%	ARM CONSULTING SAS	$3.000.000,00	$ 208.800	5	SALUD TOTAL	72430742	$ 120.000	COLPENSIONES	72430742	$ 480.000	$ 120.000			
2	MAURICIO VARGAS FORERO	7180958	Interventoría	$ 5.400.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$5.400.000,00	$ 375.840	5	SANITAS	72430826	$ 216.000	PORVENIR	72430826	$ 864.000	$ 216.000			
3	DEYSY YASMID CORREA JAIMES	37513443	Profesional Social	$ 3.800.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	NUEVA EPS	72430826	$ 60.800	PORVENIR	72430826	$ 243.200	$ 60.800			
4	KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ	63550369	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00	x	x	x				x	x		x	x	x					x	x					x	x	x				x	x		40%	ARM CONSULTING SAS	$1.520.000,00	$ 105.792	5	SANITAS	72430826	$ 60.800	COLPENSIONES	72430826	$ 243.200	$ 60.800			
5	ROBERTO ROMERO VARGAS	1116859066	Inspector	$ 2.100.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$2.100.000,00	$ 146.160	5	SALUD TOTAL	72430826	$ 84.000	COLPENSIONES	72430826	$ 336.000	$ 84.000			
6	JENIFER CAMILA PASTOR NAVARRET	7167157	Secretaria	$ 1.100.000,00	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	ARM CONSULTING SAS	$1.100.000,00	$ 76.560	1	NUEVA EPS	72430700	$ 44.000	PORVENIR	72430700	$ 176.000	$ 44.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 22.200.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**
Representante Legal
Interventor: ARM CONSULTING SAS
Matrícula No. 25202-193762 CND

Firma
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 01105-0785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Anexo No. 17 – MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

FECHA DE INICIO: 31/12/2022

PLAZO INICIAL: 8 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 299.966.918,00

VALOR ACUMULADO: $ 526.966.918,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 29.996.691,80	26	10	2022	1/07/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 149.983.459,00	26	10	2022	1/07/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 59.993.383,60	26	10	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 89.990.075,40	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100026060

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860,037,013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 29.996.691,80	2	1	2023	30/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 149.983.459,00	2	1	2023	30/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 59.993.383,60	2	1	2023	30	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 89.990.075,40	30	5	2023	30	5	2028

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100026060

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860,037,013-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

78

Anexo No. 18 MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7

FECHA DE INICIO: 31/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 09 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLAS EL PLAYON 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------ APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-187578 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 19 – MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1427 DE 2022 **INTERVENTOR:** ARM CONSULTING SAS - NIT 822.007.239-7
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 24.308.000,00	$ 47.756.960,00	$ 34.550.400,00	$ 34.550.400,00	$ 38.080.960,00	$ 27.730.000,00	$ 53.420.960,00	$ 49.916.360,00	$ 310.314.040,00	83%
2	Camioneta o Campero igual o superior a 2000 c.c (1) (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corrresponder a modelos 2015 o superior.	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 41.400.000,00	11%
3	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ -	$ -	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 2.100.000,00	1%
4	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 1.820.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 975.000,00	$ 975.000,00	$ 975.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 9.945.000,00	3%
5	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.211.000,00	$ 1.211.000,00	$ 2.422.000,00	1%
6	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 325.000,00	$ 650.000,00	$ 975.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 5.200.000,00	1%
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 302.501,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 605.001,00	$ 4.537.508,00	1%
TOTAL										**$ 375.918.548,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JONATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-193762 CND

Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

83

Anexo No. 20 – MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN DE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 2
FECHA	13/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ 3 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1427 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

INTERVENTOR: ARM CONSULTING SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 009/2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PLACAS HUELLA EL PLAYON 2022

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE2022 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6,7 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/22 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/23 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 2/01/23 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN 1/02/23 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.966.918,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 157.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 456.966.918,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha		AÑO 2022		AÑO 2023																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		1,5	$ 9.000.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	5,00	$ 30.000.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.400.000,00		6	$ 32.400.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.700.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	1,00	$ 5.400.000	7,45	$ 40.230.000
	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.300.000,00		1,5	$ 4.950.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.300.000	0,55	$ 1.815.000	1,55	$ 5.115.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa de especilistas de amarillo)				$ 9.922.472																										
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.596.000		$ -		$ -	0,40	$ 2.596.000		$ -	0,40	$ 2.596.000	0,40	$ 2.596.000	1,60	$ 10.384.000
	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.490.000,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.490.000,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 6.490.000,00	$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00	$ -	1,0	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,20	$ 760.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	2,60	$ 9.880.000
	1	Profesional Social	$ 3.800.000,00	$ -	1,0	$ 3.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	0,20	$ 760.000	0,40	$ 1.520.000	0,40	$ 1.520.000	2,60	$ 9.880.000
		PERSONAL TECNICO																														
	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ -	3,00	$ 6.300.000				$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.050.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	1,00	$ 2.100.000	7,50	$ 15.750.000
	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ -	3,00	$ 6.300.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.100.000	2,00	$ 4.200.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	3,00	$ 3.300.000	$ 1.160.000,00			$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 550.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000		$ -		$ -	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	5,50	$ 6.050.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 79.772.472,00**				$ -	$ -		$ -		$ 10.300.000		$ 20.236.000		$ 14.640.000		$ 14.640.000		$ 16.136.000		$ 11.750.000		$ 22.636.000		$ 21.151.000		$ 131.489.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 188.263.034,00**				$ -	$ -		$ -		$ 24.308.000,00		$ 47.756.960,00		$ 34.550.400,00		$ 34.550.400,00		$ 38.080.960,00		$ 27.730.000,00		$ 53.420.960,00		$ 49.916.360,00		$ 310.314.040,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022 DICIEMBRE		AÑO 2023 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO								TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
	1	Especialistas y Director	$ 175.000,00	DIA	6,00	$ 1.050.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 700.000	4,50	$ 787.500	8,50	$ 1.487.500
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
	1	Camioneta o Campero igual o superior a 2000 c.c (1) (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	3	$ 18.000.000				$-		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,80	$ 4.800.000	0,80	$ 4.800.000	0,80	$ 4.800.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	6,90	$ 41.400.000
	1	Motocicleta (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 950.000,00	Mes	6	$ 5.700.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							0,00	$ -
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.300.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 18.900.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.150.000	0,50	$ 3.150.000	1,00	$ 6.300.000
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.800.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 300.000	0,50	$ 300.000	0,50	$ 300.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	3,50	$ 2.100.000
	1	Oficina/Campamento (Incluye dotación y sevicios públicos)	$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 3.900.000				$-		$ -		$ -	1,40	$ 1.820.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	0,75	$ 975.000	0,75	$ 975.000	0,75	$ 975.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	7,65	$ 9.945.000
		OTROS COSTOS																												
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.730.000,00	Según comprobante por mes	6	$ 10.380.000				$-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 1.211.000	0,70	$ 1.211.000	1,40	$ 2.422.000
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.950.000				$-		$ -		$ -	0,50	$ 325.000	1,00	$ 650.000	1,50	$ 975.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	1,00	$ 650.000	8,00	$ 5.200.000
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 605.001,00	Según comprobante por mes	3	$ 1.815.003				$-		$ -		$ -	0,50	$ 302.501	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	1,00	$ 605.001	7,50	$ 4.537.508
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 105.001,00	Según comprobante por mes	3	$ 315.003				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECCIÓN DE PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 DE 2 FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

		Ajuste al peso y/o valor remanente																													
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$	63.810.006				$	-		$	-		$	-		$	5.447.500,50		$	8.555.001,00		$	8.880.001,00		$	7.330.001,00		$	7.330.001,00		$	7.330.001,00		$	14.216.001,00		$	14.303.501,00		$	73.392.008,00
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$	63.810.006				$	-		$	-		$	-		$	29.755.500,50		$	56.311.961,00		$	43.430.401,00		$	41.880.401,00		$	45.410.961,00		$	35.060.001,00		$	67.636.961,00		$	64.219.861,00		$	383.706.048,00
	*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)																																								
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$	252.073.040				$	-		$	-		$	-		$	29.755.500,50		$	56.311.961,00		$	43.430.401,00		$	41.880.401,00		$	45.410.961,00		$	35.060.001,00		$	67.636.961,00		$	64.295.812,00		$	384.005.813,50
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$	47.893.878				$	-		$	-		$	-		$	5.653.545,10		$	10.699.272,59		$	8.251.776,19		$	7.957.276,19		$	8.628.082,59		$	6.661.400,19		$	12.851.022,59		$	12.216.204,28		$	72.961.104,57
	*	Costo Total = (E) + (F)				**$**	**299.966.918,00**				**$**	**-**		**$**	**-**		**$**	**-**		**$**	**35.409.046,00**		**$**	**67.011.234,00**		**$**	**51.682.177,00**		**$**	**49.837.677,00**		**$**	**54.039.044,00**		**$**	**41.721.401,00**		**$**	**80.487.584,00**		**$**	**76.512.016,00**		**$**	**456.966.918,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES - ADICION EN VALOR No 01 y PRORROGA No 03 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS**
Representante Legal
Matrícula No.: 25202-193762 CND

Firma:
Nombre: **MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Contrato se ejecutó en un 100% sin novedades.
- Durante este mes se termino de construir los gaviones del costado izquierdo, filtro francés, la protección de l talud con el manto y en el costado derecho se construyó el trincho con tubería metálica y un canal para el descole de la alcantarilla.
- Se realizo liquidar el contrato de obra tomando las medidas en campo t con la topografía de los tramos de la placa huella.

8. ANEXOS

87

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Villavicencio (Meta), 02 de enero de 2024

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

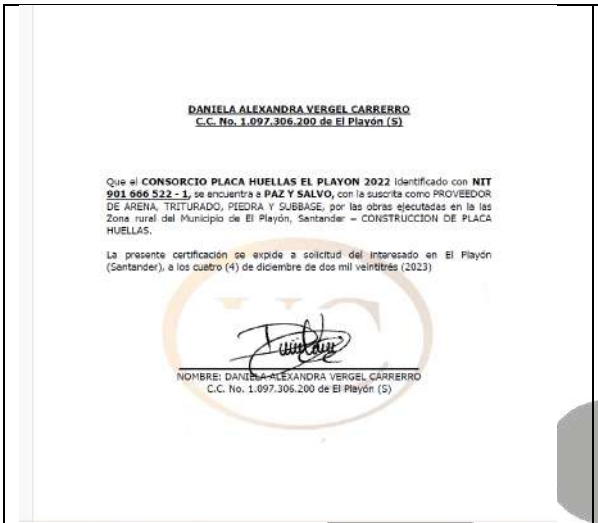
Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Paz y Salvo suministro de materiales pétreos.

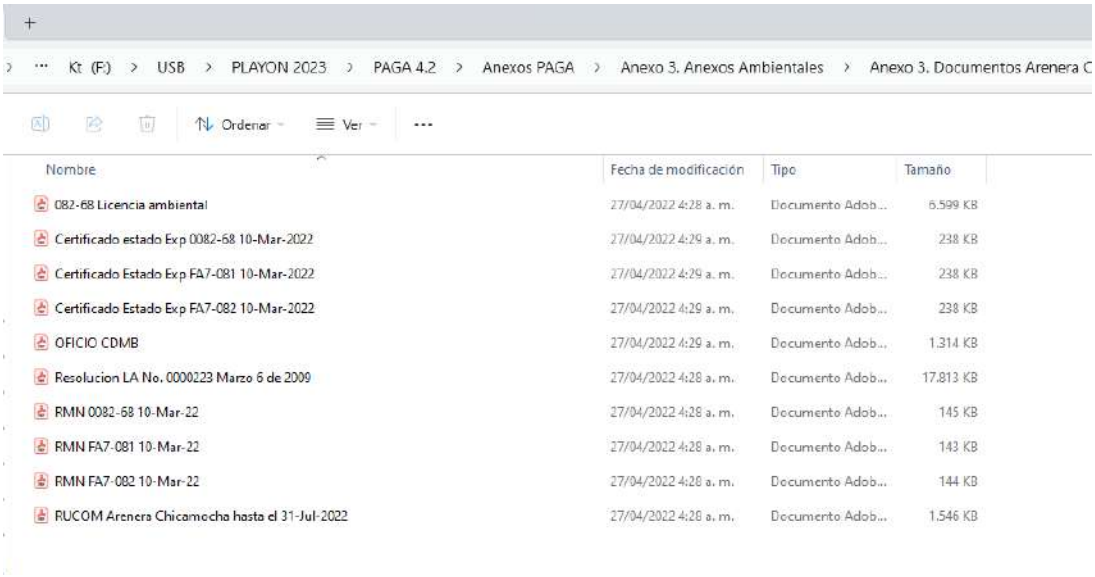
Respetados Señores:

En atención al asunto y teniendo en cuenta el Paz y Salvo de Materiales Pétreos enviada por el Contratista mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2023, se evidencian certificaciones de 2 proveedores (Daniela Alexandra Vergel y Cesar Moreno Consorcio Placa huellas)

	
Paz y Salvo_ Daniela Alexandra Vergel	Paz y Salvo_ Cesar Moreno

Sin embargo, el proveedor de materiales pétreos aprobados por esta interventoría y que cuenta con el visto bueno de Subdirección de Medio Ambiente INVIAS, es Arenera

Chicamocha SAS, de la cual el Contratista adjuntó en el documento PAGA, Titulo Minero, Licencia Ambiental y RUCOM actualizados.



Por lo anterior, se solicita al Contratista allegar a esta Interventoría el paz y salvo de materiales pétreos según lo aprobado en el documento PAGA, en un plazo de 2 días hábiles.

Muchas gracias de antemano por su atención y colaboración.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

KATHERINE APARICIO RODRIGUEZ
Profesional Ambiental
ARM Consulting S.A.S.

CC. Subdirección de vías regionales, Gestor técnico JUAN M. PERDOMO H.
Territorial Santander, Supervisor de contrato MARLON O. MORENO DUARTE

C.185/7.7/085/24

Villavicencio (Meta), 02 de enero de 2024

Escriba e

Señores
CONSORCIO PLACA HUELLAS EL PLAYON 2022
ING. JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
Contratista de obra

Referencia: Contrato No.009 de 2023. "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Entrega de residuos peligrosos.

Respetados Señores:

En atención a la gestión de los residuos sólidos peligrosos realizada por el Consorcio Placa Huellas El Playón 2022 durante la ejecución del proyecto, Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De El Playón En El Departamento De Santander Del Programa Colombia Rural, y a su compromiso de realizar una única entrega de las bolsas de cemento una vez finalizadas las actividades constructivas, esta interventoría evidencia que el manifiesto de carga N° 838263-7786.20231228-1652 emitido por la firma VEOLIA, (gestor autorizado), allegado por el contratista, la entrega de 22 unidades (bolsas de cemento), el día 28 de diciembre de 2023.

Por lo anterior, se requiere al Contratista dar claridad en un término de 2 días hábiles, sobre las bolsas entregadas al gestor autorizado (22 unidades) ya que estas deben corresponder a la cantidad de concreto elaborado en obra.

Muchas gracias de antemano por su atención y colaboración.

Cordialmente,

MAURICIO ROMERO-VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

C.185/9.3/083/23

Villavicencio (Meta), 02 de Enero de 2024

Escriba

Señores
JUAN FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. INVIAS

Referencia: Contrato No.009 de 2023. “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Contrato 1427 de 2022. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

Asunto: Entrega Informe trimestral social N°2, Contrato 009 de 2023 Colombia Rural, el Playón / Santander.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, esta interventoría remite a ustedes para su revisión y no objeción el informe trimestral social N°2 (Mayo, Junio y Julio de 2023) del contrato de la referencia, según los lineamientos vigentes del INVIAS para el año 2022.

Agradeciendo su atención y colaboracion a la presente,

MAURICIO ROMERO VARGAS
Director de Interventoria
ARM Consulting S.A.S.

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-12-04T15:28:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-025910
Fecha: 2023-12-04 15:28:37

92

Señor (a):
MAURICIO ROMERO VARGAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARM CONSULTING SAS
CLL 2A NO. 30 - 56
86638378
armconsulting@gmail.com
VILLAVICENCIO META

Asunto: Respuesta al radicado No 2023E-VUVRAZ-033621, Trimestral ambiental N°3 Contrato 009 de 2023, supervisado con Contrato de Interventoría 1427 de 2022 vías rurales en el Municipio de el Playón.

Respetado Ingeniero Romero:

La Subdirección de Sostenibilidad le informa que, recibe copia en medio digital del comunicado C.185/9.3/081/23 del 30 de noviembre de 2023, radicado INVIAS No. 2023E-VUVRAZ-033621 del 30 de noviembre de 2023, a través del cual remite Informe trimestral ambiental N°3, del Contrato 009 de 2023, supervisado con Contrato de Interventoría 1427 de 2022-cuyo objeto es Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el mejoramiento de vías rurales en el Municipio de el Playón en el Departamento de Santander del programa Colombia rural.

Al respecto, y revisada la documentación, desde el componente ambiental. Es preciso mencionar que el presente Informe Trimestral Seguimiento al PAGA Componente Ambiental del del proyecto el mejoramiento de vías rurales en el Municipio de el Playón en el Departamento de Santander del programa Colombia rural se recibe de manera extemporáneo; esto teniendo en cuenta que el periodo del informe está comprendido del 2 de agosto de 2023 al 1 de noviembre de 2023.

Con lo anterior, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Interventoría, se presenta un incumplimiento de la Firma Interventora al no reportar a esta Dependencia el avance del proyecto dentro de los tiempos establecidos.

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-12-04T15:28:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Se le recuerda nuevamente a la Interventoría que, las gestiones que desde el componente ambiental de esta Dependencia se realiza al proyecto, se basa en la información que de manera confiable y oportuna remiten al Invias, para el debido conocimiento y gestiones pertinentes.

No obstante, leído el informe se tiene que, La matriz de cumplimiento al PAGA, reporta un cumplimiento total para cada uno de los programas aplicables al proyecto; la Interventoría aclara que “El contratista da cumplimiento al desarrollo del 100% de las actividades ambientales programadas”.

El suministro de los materiales de construcción se realizó por parte de la ARENERA CHICAMOCHA ubicada en el sector de Pescadero jurisdicción de los Municipios de Aratoca y Piedecuesta en el departamento de Santander, la cual cuenta con Certificado de registro Minera FA7-081 y FA 7-082 del 16 de octubre de 2008, Licencia Ambiental otorgada mediante resolución 0526 del 13 de septiembre de 2007. Permiso de emisiones atmosféricas. En total durante el trimestre se adquirió 373m3 de materiales pétreos (arena, triturado y sub-base).

Durante el trimestre no se generó material de excavaciones y/o explanaciones, el material que se tenía acopiado de estas actividades fue reutilizado para conformación de áreas de las placas huellas, alcantarillas y bateas.

Para el manejo de residuos sólidos se contó con canecas, donde se realizó la disposición de los mismos, estos fueron entregado a la empresa de Servicio Público de aseo domiciliario del municipio de El Playón TRADE CENTRAL S.A.S. E.S.P, quien es la encargada del tratamiento y disposición final, en total se generaron 76kg de residuos aprovechables, 10kg de residuos orgánicos y 107kg de residuos no aprovechables.

El agua requerida para las actividades constructivas realizadas durante el presente trimestre, fue suministrada por la empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de El Playón, por medio de los acueductos de las veredas La laguna de la esmeralda y San Agustín.

Manejo De Residuos Líquidos, Domésticos E Industriales: se contó con el alquiler de un baño para el personal vinculado al contrato, por medio de un acuerdo con el señor Uriel Guerrero propietario de la vivienda aledaña al tramo intervenido en Betania.

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-12-04T15:28:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Según lo manifestado por la interventoría el contratista cuenta con una vivienda aledaña al tramo de Betania, la cual fue tomada en arriendo como campamento y acopio temporal del proyecto, en esta se tiene ubicado uno de los puntos ecológicos, el botiquín de primeros auxilios, extintores, camilla y el kit antiderrames.

Durante el presente periodo se utilizó una retroexcavadora de llantas y una mezcladora manual de concreto, esa maquinaria y equipos se encuentran en óptimas condiciones. Además, se verificó el estado de vigencia de los certificados de emisiones de gases y SOAT de los vehículos de la obra, con el fin de tener control de los mantenimientos y estado de los mismos.

Como soporte del informe, se recibe copia de la correspondencia del proyecto, copia de capacitaciones, actas de conformación del grupo de gestión ambiental, copia de los documentos de los vehículos y maquinaria, oficios de contratista e interventoría, copia de los permisos ambientales de los proveedores que ofrecen servicios y productos para la ejecución de las obras, copia del documento PAGA, registro de capacitaciones, certificado de compra de materiales, acuerdo de arrendamiento de campamento y alquiler de baño,Registro fotográfico Ambiental del período, certificado de disposición de residuos sólidos.

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que el informe fue presentado fuera del tiempo esta Subdirección no tiene observaciones al informe trimestral No. 3, y se deja a responsabilidad de la firma interventora todas las acciones que en material ambiental se impartieron y se ejecutaron durante el periodo contractual del presente informe.

Para conocimiento y los fines pertinentes, el presente oficio será copiado a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial de Santander.

Lo anterior, en el ejercicio de las responsabilidades establecidas en el Manual de Interventoría y Manual de Contratación que les competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la supervisión se realicen.

Cordialmente,



Jairo Fernando Arguello Urrego
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: JULIETH NATALIA OLIVEROS RODRIGUEZ
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE (1000024), PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN (1120300)
Copia Externa a:

INVIAS
Jairo Fernando Arguello Urrego,SUBDIRECTOR DE S
2023-12-04T15:28:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Tabla 11: Registro fotográfico de las obras

CENTRO POBLADO BETANIA		
		
Tramo 1 sector baticola: recorrido con el INVIAS	Tramo 1, sector baticola: muro en gaviones	Tramo 1, sector baticola: Rampas de aproximación.
		
Tramo 1 sector baticola: Cuneta en concreto costado izquierdo	Bateas, vereda de Betania	Tramo 1 sector baticola: canal descole alcantarilla PR0+098 costado derecho
		
Tramo 1 sector baticola: Señal preventiva y poste de referencia	Tramo 1 sector baticola: Trincho con tubería metálica.	Tramo 1 sector baticola: Adecuación y limpieza en la vía.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 12: Videos de placa huellas de los tramos del proyecto

98

VIDEOS DE LOS TRAMOS DE PLACA HUELLAS	
Tramo 2, sector La Chispiadora	tramo 2, sector la chispiadora.mp4
Tramo 3, sector El Bosque	Tramo 3, sector el Bosque.mp4
Tramo 4, sector Cajón 2	tramo 4, sector cajon 2.mp4
Tramo 5, sector Cajón 1	tramo 5, sector cajon 2.mp4
Tramo 6, sector Laguna	tramo 6, sector Laguna.mp4
Tramo 7, sector El Filo	tramo 7, sector el Filo..mp4

Fuente: Elaboración Propia.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

99

100

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

- Se continua Instalando el punto critico en el tramo 4, Sector Boticola, Vereda Betania.
- Se inicia con la construccion de gaviones PR0+100 - PR0+110.





2520

Presidente Interventoria

Jueves 30/11/2023

- Tiempo Seco
- Se continua con la Construccion de gaviones en el tramo 4, Sector Boticola, Vereda Betania - PR0+100 - PR0+110



Presidente Interventoria

Viernes 1/12/2023

- Dia Seco
- Se continua con la construccion de gaviones en el tramo 4, Sector Boticola,

- Se trabajo con la instalación de Postes de iluminación.

Residente Interventor

Sábado 2/12/2023

- Tiempo Seco
- Se continuo con la construcción de Cabezales tramo 1, sector Bolívar, Vereda Betania
- Se continuo con el retiro de material en el lecho, costado izquierdo PR0+100 al PR0+115 Tramo 2 Sector Bolívar, Vereda Betania

Residente Interventoría

Domingo 3/12/2023

- Día descanso

Residente Interventoría

Lunes 4/12/2023

- Tiempo Seco
- Se continuo con la construcción de los gaviones tramo 1, Sector Bolívar, Vereda Betania
- Se realizo recorrido de entrega de placa huellas con el IDVIAS y Interventoría Tramo 7, Sector El Silo, Vereda San Bartolomé



2. Tramo 4 y tramo 5, agujas 1 y 2
Vereda Santa Pedro de la Tigra



Presidente Fortuna bajo.

Fotos 5/11/2023
- Día Seco
- Se continua con el recorrido con el INVIAS para la entrega de las placa huellas en PLATÓN.

1) Tramo 1, Sector bateado, Vereda Betania



- Se continua trabajando en el Lado del PR0+096 al PR0+117. Construcción de Cunetas.



2) Tramo 2, Sector la Chispiadero, Vereda Betania

Escriba el



3) Tramo 3, Sector El Bosque, Vereda de Betania



Residente Interventoria

Miercoles 6/12/2023
- Dia Soleado
- Se continua trabajando en el muro de gaviones en el talla, Tramo 4, Bolsillo, Vereda de Betania PR0+096 - PR0+117

Residente Interventoria

Jueves 7/12/2023
- Dia Soleado
- Se continua con el muro en gaviones costado izquierdo entre los PR0+098 - PR0+115 del Tramo 4, Sector Bolsillo, Vereda de Betania

Residente interventoria

Viernes 8/12/2023
- Dia Soleado
- Dia festivo - descanso

Sabado 9/12/2023
- Dia Soleado
- Se continua con la construccion del muro en Gaviones en el frente 1, Sector Bolicalo, Vereda de Betania, PR0+098 hasta PR0+115

Residente Interventoria

Domingo 10/12/2023
- Dia Soleado
- Dia de descanso

Residente Interventoria

Lunes 11/12/2023
- Dia Soleado
- Se Continua con la construccion del muro de gaviones con la Piedra. Frente 1 Sector Bolicalo, Vereda Betania.
- Se construyen los cimpos de acceso a los placa huellas en el frente 1, Sector Bolicalo vereda de Betania, PR0+096 y PR0+117.
- Se inicia con el hincado de la tuberia de 6" para los tirantes metalicos costado derecho, Talla, frente 1.
- Instalacion de malla proteccion del talud costado izquierdo

Residente Interventoria

Martes 12/12/2023
- Dia Soleado
- Se Continua con el hincado de la tuberia de 6" para los tirantes metalicos costado derecho, Talla, Frente 1,
- Se realiza la conformacion de Gaviones

en el tramo de entre el tramo 1, Tallo PRO+096 hasta PRO+117.

Residente Interventoría

Miércoles 13/12/2023

- Día Soleado
- Se continua con el hincado de tubería de 6", tramos restantes costado derecho tramo 1, Sector Botadero, Vereda Betania.

Residente Interventoría

Jueves 14/12/2023

- Día Soleado
- Se continua con el hincado de la tubería de 6" para el tramo restante, costado derecho Tallo, Tramo 1.
- Se construyen el canal de Box de 50 cm para el drenaje de la alcantarilla, costado derecho PRO+098.

Residente Interventoría

Viernes 15/12/2023

- Día Soleado
- Se continua con el hincado de la tubería de 6" para los tramos restantes costado derecho, Tallo Tramo 1. PRO+098 - PRO+115.
- Instalación de partes de retenciones.

Residente Interventoría

Sabado 16/12/2023

- Día Soleado
- Continuación de la ruta en el tramo de la Tallo, tramo 1, Sector Botadero la Vereda de Betania. PRO+096 - PRO+117.

Residente Instalaciones

Domingo 17/12/2023

- Día 6 descanso

Residente Instalaciones

Lunes 18/12/2023

- Día Soleado
- Se realiza la excavación para los Botes de los pretiles los Mangos y Tinajo
- Se inicia con la instalación de tubería de 8" y 6" para el tramo metálico en la Falla tramo 4, Sector Botijo, Vaciado de Botijo

Residente Instalaciones

Martes 19/12/2023

- Día Soleado
- Se realiza la ligación y amarre de acero de refuerzo para los Botes en los pretiles de los Mangos y Tinajo, Vaciado de Botijo
- Se continua con la instalación de tubería de 8" y 6" para el tramo metálico en la Falla, tramo 4, Sector Botijo, Vaciado de Botijo

Residente de Instalaciones

Miercoles 20/12/2023

- Día Soleado
- Tendido de Botes de Tinajo - Precibido
- Se continua con la instalación de tubería de 8" y 6" para el tramo metálico Falla tramo 4

Residente Instalaciones

NKB

Jueves 21/12/2023
- Día Soleado
- Inicio y Ingresión de acero de refuerzo para la Boleo, en la quebrada los Hongos
- Se continuo con la instalación de la tubería de 4" y 6" para el brinche metálico con lado derecho, tramo 4
Residente Instalaciones.

Viernes 22/12/2023
- Día Soleado
- Fundido de la Boleo los Hongos
- Se continuo con la instalación de tubería de 4" y 6", brinches metálicos, con lado derecho Boleo, tramo 4 Sector Boleo 4
Vaciado de Boleo
Residente Instalaciones

Sábado 23/12/2023
- Día Soleado
- Aseo y limpieza en la Boleo en los quebrados de los Hongos y Tingo
Residente Instalaciones.

Domingo 24/12/2023
- Día de descanso
Residente Instalaciones

Lunes 25/12/2023
- Día Soleado
- Día Feriado
Residente Instalaciones.

Martes 26/12/2023
- Día Soleado
- Se continua con la instalación de tubería de 4" y 6" para el Tramo metálico costado derecho. Tramo 1, Sector Bokeado, vereda Betania
Residente Interventoría

Miercoles 27/12/2023
- Día Soleado
- Se continua con la instalación de la tubería de 4" y 6" para el tramo metálico del costado derecho, tramo 1, Sector Bokeado, Vereda la Betania
Residente Interventoría

Jueves 28/12/2023
- Día Soleado
- Se termina de instalar la tubería y malla de 7mm para la contención de tierra para el tramo metálico, tramo 1, Sector Bokeado, Vereda la Betania PR0+098 - PR0+0115
- Se retira el relleno y compactación del mismo en tramo metálico
Residente Interventoría

Viernes 29/12/2023
- Día Soleado
- Se realiza limpieza, orden en el punto de trabajo, Tolda, Tramo 1, Sector Bokeado, Vereda la Betania
- Se termina el contrato de obra con del 2023
Residente Interventoría